



# Programación General Anual

IES Valdespartera – Zaragoza

---

ELABORACIÓN

Marta Lozano Ochoa (Directora)

FECHA DE  
ELABORACIÓN  
REVISIÓN

Septiembre, 2018

Nº 0

FECHA

**IES VALDESPARTERA**  
Isla del Tesoro, 14 / 50019-Zaragoza  
Tfno / fax: 976932353  
Email: iesvaldespartera@educa.aragon.es  
Web: www.iesvaldespartera.catedu.es

## ÍNDICE

Introducción	3
Objetivos prioritarios	5
Modificaciones realizadas y aprobadas del PEC, PCE y programaciones didácticas	6
Plan de mejora	7
Organización del centro	10
Programa de actuación de los órganos de gobierno	14
Concreción del Plan de Atención a la Divesidad (PAD) para el curso escolar	16
Concreción del Plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso escolar	23
Concreciones del Plan de convivencia para el curso escolar	38
Plan de intervención del servicio general de orientación educativa	40
Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios	57
Programas institucionales	68
Plan de formación del profesorado planteado por el centro	69
Seguimiento y evaluación	79
Memoria anual: proyecto de presupuesto del centro	81
Memoria anual: memoria económica de las actividades complementarias y extraescolares	82

<sup>1</sup> NOTA PREVIA: De acuerdo con las recomendaciones de la R.A.E., en este documento se utiliza el género masculino para designar a la clase de individuos, esto es, con alumno o alumnos nos referiremos siempre a estudiantes en general, sin distinción de sexo; los profesores incluyen profesores y profesoras; y padres engloba tanto a los padres como a las madres (ampliado en este último caso también a los tutores legales).

# 1. INTRODUCCIÓN

En el curso 2018/19 las enseñanzas se mantienen de 1º de ESO a 2º de Bachillerato, y este curso ya de un instituto consolidado en su estructura y funcionamiento.

Aunque está previsto que en un futuro el instituto incorporase las enseñanzas de Formación Profesional Básica (el edificio fue concebido para acoger dos familias profesionales) aún no se ha llevado a cabo la implantación de estas enseñanzas por parte de la Administración educativa. Así el bloque de nueva construcción estrenado este curso que iba destinado a las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional Básica, se utiliza para aulas de Bachillerato y cuarto de ESO. Esto ha supuesto un considerable desahogo para la vida educativa, para la organización del Centro y una mejora en las instalaciones (con laboratorios, aulas específicas de diferentes materias, aulas de desdoble más espaciosas, nuevos departamentos y aulas y talleres para FPB).

En el momento de la redacción de esta programación, el IES Valdespartera cuenta en el curso 2018/19 con un total de 762 alumnos , y 28 grupos ( más de un centenar respecto al curso pasado y tres grupos más) La estructura de las enseñanzas queda de la siguiente manera:

1º de ESO: 6 grupos, 160 alumnos.

2º de ESO: 6 grupos, 161 alumnos.

3º de ESO: 6 grupos, 158 alumnos.

4º de ESO: 4 grupos, 126 alumnos.

1º Bachillerato: 3 grupos, 69 alumnos.

2º Bachillerato: 3 grupos, 70 alumnos.

Como programas de atención a la diversidad, en el IES Valdespartera se tienen implantados el Programa de Aprendizaje Inclusivo, el Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (tanto en 2º como en 3º de ESO) y en 4º de ESO se atiende a los alumnos provenientes de PMAR con el tratamiento diferenciado previsto en la normativa.

En el curso 2018/19, el Claustro de profesores del IES Valdespartera está compuesto por 71 miembros, de los cuales uno lo es a media jornada y dos en jornada compartida. Además, la plantilla sigue consolidándose con un número cada vez mayor plazas cubiertas en destino definitivo, lo que facilita la continuidad del trabajo que se lleva a cabo en el instituto.

Aspecto que consideramos muy positivo es que entre el profesorado interino, con destino provisional en el Centro, o en prácticas, el número de miembros del Claustro que han decidido repetir un curso más en el instituto ha sido prácticamente unánime, lo que supone no sólo la continuidad sino la evidencia de una gran implicación de la inmensa mayor parte del Claustro en los programas y proyectos que se llevan a cabo en el instituto.

Frente a esta situación positiva de la plantilla de profesores que trabajan en el instituto, es de lamentar que la Administración no haya atendido en ningún caso la necesidad de ampliar el número de trabajadores de conserjería y limpieza. El nuevo bloque de Bachillerato supone una ampliación del 40 % de metros cuadrados del instituto. Sin embargo, se sigue manteniendo a tres trabajadores de limpieza.

Tampoco se ha ampliado el personal de conserjería que debe atender en este momento casi un 400 por cien más de alumnos que cuando fueron creados los tres puestos.

Se reitera que esta situación ha sido puesta en conocimiento de la Administración de forma verbal y por escrito en múltiples ocasiones sin que se haya dado ninguna solución.

Es especialmente de lamentar esta falta de sensibilidad por parte de la Administración cuando desde el IES se está haciendo un gran esfuerzo por mejorar el servicio a la comunidad educativa. El instituto abre sus puertas de 8 de la mañana a las 20 horas, de lunes a viernes. Es horario de tarde se llevan a cabo las actividades del PíEE, pero también el programa Escolares Activos en colaboración con la Dirección General de Deportes, las actividades promovidas por el AMPA, algunas de las derivadas de los proyectos de innovación y convivencia y actividades de formación de los profesores. Este curso la Biblioteca del instituto sigue abierta durante las tardes de lunes a jueves para que nuestros alumnos puedan estudiar, utilizar los recursos de la biblioteca y realizar trabajos para las diferentes materias. La apertura y cuidado de la biblioteca en horario de tarde la llevan a cabo profesores del IES.

Finalmente, en cuanto a la gestión económica y de recursos se puede empezar a hablar de una situación relativamente normalizada.

Esta mejor situación económica ha hecho que desde el Centro se pueda hacer un importante esfuerzo para completar las dotaciones de medios informáticos del bloque de Bachillerato no abordadas por la Administración y que son solicitadas cada vez más, y con más fuerza, por parte del profesorado. Así, se instalarán los medios informáticos en todas las aulas que se impartan clases de todo el edificio.

La Administración está dotando al instituto del mobiliario necesario para el aumento del número de grupos y alumnos. También los materiales correspondientes a laboratorios y talleres que aunque están por llegar lo que falta , nos garantizan su recepción.

## 2. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Los siguientes objetivos prioritarios para el curso 2018/19 han sido propuestos por parte del Equipo Directivo y aprobados en sus reuniones de 12 de septiembre 2018 por parte del Consejo Escolar y el Claustro de profesores.

Como se establece en las instrucciones al respecto, los objetivos planteados parten del análisis de los resultados obtenidos en el curso anterior, recogidos en la Memoria Final de curso.

Los objetivos son:

- a) Continuar la elaboración de los Proyectos Curriculares de Etapa
- b) Participar en los programas educativos institucionales.
- c) Consolidar en el proceso de innovación educativa con el Plan de Innovación.
- d) Continuar el Programa de Convivencia Positiva y elaboración de un Plan de Convivencia
- e) Elaborar un plan de Bilingüismo, adecuar las enseñanzas al BRIT y consolidar las actividades del Programa Bilingüe.
- f) Reforzar la formación del profesorado.
- g) Potenciar la acogida del alumnado y personal nuevo.
- h) Fomentar la participación del alumno en el funcionamiento del instituto.

Se pueden considerar objetivos que continúan y profundizan respecto de otros planteados en cursos anteriores aunque en las letras c), d), e) ampliamos a construir varios planes de Centro: Bilingüismo, Convivencia e Innovación que son nuestras señas de identidad

Todos los objetivos aquí planteados tienen en común la idea de querer hacer avanzar al IES Valdespartera en la mejora de la calidad de la educación de sus alumnos sobre estos tres pilares fundamentales

### 3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Tal y como se indica en los decretos de currículo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, los centros educativos deben de adaptar los proyectos curriculares de ESO y Bachillerato a la nueva normativa entre los cursos 2016/17 y 2018/19.

La Comisión de Coordinación Pedagógica del IES Valdespartera elaboró un calendario de revisión de los proyectos curriculares que fue enviado y aprobado desde Inspección Educativa.

En los curso anteriores se realizó el trabajo previsto. La elaboración de borradores, presentación a CCP, modificaciones y posterior aprobación de los apartados previstos para el curso se llevó con completa normalidad y los documentos están disponibles en la página web del instituto.

En el curso 2018/19 los apartados de los proyectos curriculares que van a elaborarse conforme al calendario establecido son:

*a) Las directrices generales siguientes:*

- *Contextualización de los objetivos generales de la Educación Secundaria en el centro, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.*
- *Líneas pedagógicas y métodos didácticos.*
- *Medidas concretas para el refuerzo educativo que pueda necesitar el alumnado.*
- *Criterios y estrategias para la coordinación entre materias, cursos y etapas.*

*f) Proyectos de innovación e investigación educativa.*

*e) Proyecto bilingüe y/o plurilingüe en su caso.*

En cuanto a las programaciones didácticas, en el curso 2016/17 se estableció un calendario similar al de los proyectos curriculares que fue aprobado y enviado al Servicio de Inspección.

En este calendario se establecía que las programaciones de 2º de Bachillerato se realizarían ya conforme al nuevo currículo (aprovechando que era el primer curso de implantación de estas enseñanzas).

Por su parte, en el resto de los niveles se establecía un proceso que deberán adaptarse a los nuevos currículos los apartados de las programaciones didácticas. Este fue nuestro calendario de actuación, el cual ha sido cumplido sin problemas.

- a) Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación ( curso 2016/17).
- b) Criterios de calificación ( curso 2016/17).
- c) Contenidos mínimos (curso 2016/17).

- d) Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica. (curso 2017/18)
- e) Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias y ámbitos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación. (curso 2017/18)
- g) Concreciones metodológicas: Metodologías activas, participativas y sociales, concreción de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de competencias clave, planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros. (curso 2017/18)
- j) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de la materia dentro del Proyecto bilingüe o plurilingüe. (curso 2017/18)

#### **Apartados de las programaciones didácticas que hay que completar el curso 2018/19:**

- f) Concreción del plan de atención a la diversidad para cada curso y materia.
- h) Plan de lectura específico a desarrollar desde la materia. Concreción del trabajo para el desarrollo de la expresión oral.
- i) Tratamiento de los elementos transversales.
- k) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada Departamento didáctico u órgano de coordinación docente, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos.
- l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Desde la Comisión de Coordinación Pedagógica se han dado las instrucciones para que así se realice desde los diferentes departamentos didácticos.

## **4. PLAN DE MEJORA**

El Plan de Mejora para el curso 2018/19 se plantea como una respuesta a las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 17/18 y en el comienzo de la puesta en práctica del Proyecto de Dirección presentado por el actual equipo que entra este curso.

Durante el pasado curso se ha puso en marcha el edificio anexo de Bachillerato y esto ha supuesto un cambio importante respecto a espacios en el centro. Pero hay que destacar que no todos los materiales de las

aulas específicas están recibidos. Nuestro principal objetivo mejora es dotar de medios informáticos y audiovisuales a las aulas que faltan y materiales de laboratorio y talleres de las aulas específicas que faltan.

También es una prioridad para nosotros que los grupos se sigan manteniendo homogéneamente y poder asignar espacios para todos los grupos y en algún caso espacios específicos donde se pueda dar la clase correctamente

Como conclusión , queremos continuar trabajando la convivencia en el centro, la innovación y potenciando la enseñanza bilingüe del centro

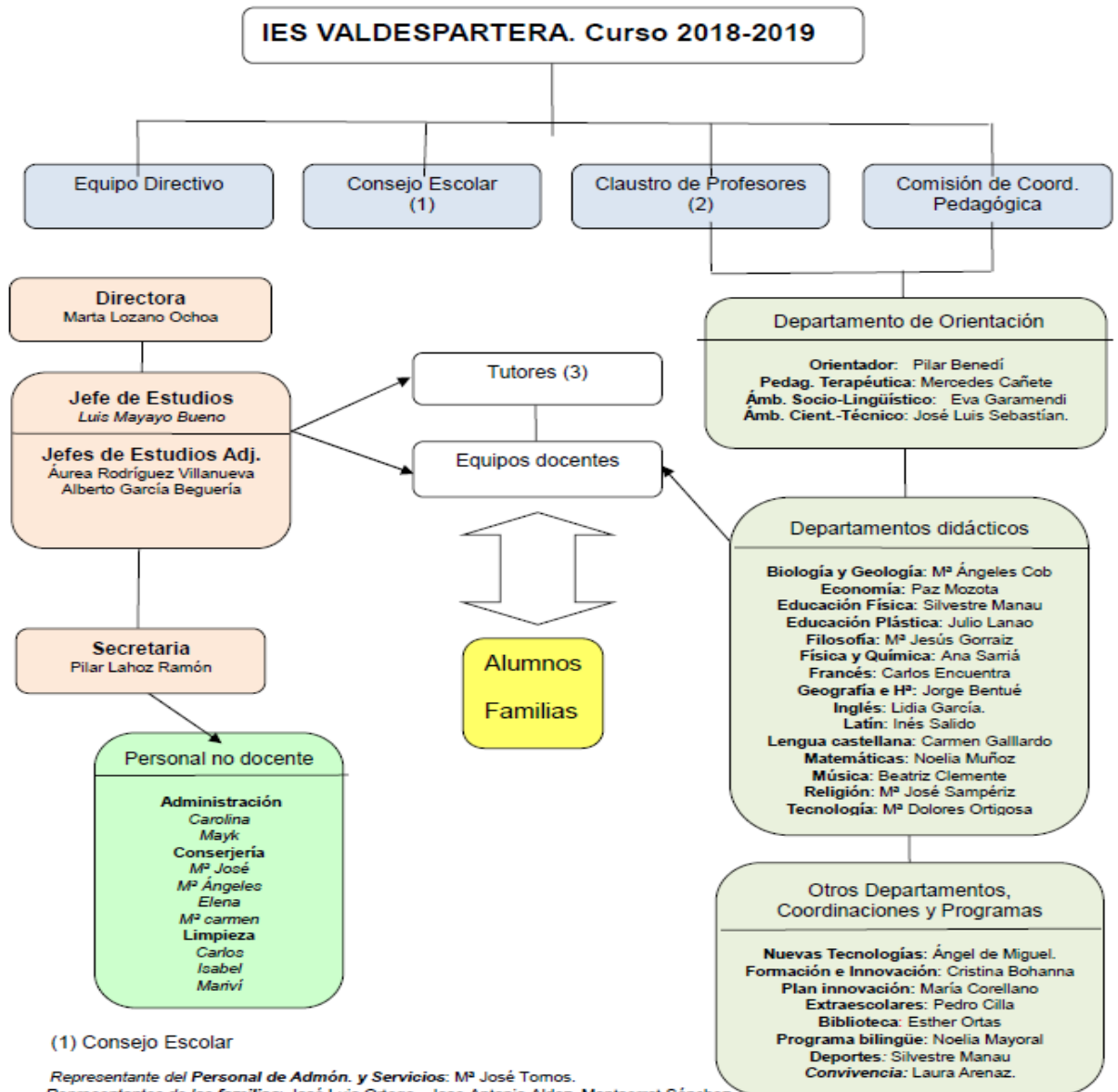
Como consecuencia, el Plan de Mejora se basa en los siguientes aspectos:

- Volver a establecer un grupo de trabajo compuesto por miembros del equipo directivo, del claustro y de administración para continuar el plan de homogeneización de documentación y procesos basado en criterios de calidad iniciado el curso anterior.
- Reforzar la acogida por parte del equipo directivo del profesorado y alumnado de nueva incorporación para que se integre desde el primer momento en las dinámicas del centro.
- Mejorar la atención a las familias y los alumnos con criterios de transparencia, cordialidad y claridad en la información transmitida.
- Atender a las necesidades de dotación del centro como complemento de las actuaciones de la Administración.
- Continuar con la elaboración de los documentos institucionales para adecuarlos a la legislación vigente.
- Consolidar y avanzar en el Plan de Convivencia del centro , elaborar el plan de Convivencia.
- Comenzar con el Plan de Innovación LINEA 54 , como ampliación de nuestro proyecto de innovación de los dos cursos anteriores y avanzando así hacia el concepto de *centro innovador* con el que la innovación educativa se normalice en la vida académica del instituto.
- Aplicar el convenio de colaboración con la Dirección General de Deportes titulado *Escolares activos, ciudadanos vitales*, integrado en el Plan de innovación *Línea 54* y que tiene como objetivos fomentar la actividad deportiva y la vida saludable entre los jóvenes del entorno del instituto.
- Avanzar en la estructura y funcionamiento del programa bilingüe British Council, ampliándolo con recursos de cupo propios a 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato con un grupo de Inglés avanzado.
- Colaboración en las actividades realizadas para los alumnos con el AMPA del Instituto



- Terminar toda la dotación de medios informáticos y digitales en las aulas ordinarias, de desdoble y específicas.
- Ser Escuela Promotora de la Salud
- Dinamizar la biblioteca como línea del Plan de Innovación, con actividades, exposiciones, presentaciones, charlas para todos los miembros de la comunidad escolar
- Optimizar el plan de orientación del alumnado especialmente en los niveles finales de etapa.

## 5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO



(2) Claustro y (3) Tutores: Véase al dorso.

b) Medidas de organización general:

El horario general del centro es de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

El horario lectivo de los alumnos que cursan enseñanzas ordinarias es de 8'30 a 14'30 de lunes a viernes. El horario lectivo de los alumnos que cursan enseñanzas adscritas al convenido MECD-British Council es de 8'30 a 15'30 de lunes a jueves y de 8'30 a 14'30 los viernes. También aumenta en una séptima hora semanal el grupo de alumnos de Inglés avanzado que en este curso 2018/19 se pone en marcha en 2º de Bachillerato, con intención de completar en todo Bachillerato el programa MECD-British Council.

En horario de tarde el edificio principal del instituto permanece abierto hasta las 20 horas para la realización de actividades complementarias y extraescolares. Entre estas figuran las organizadas por el PIEE y las que corren a cargo del instituto en colaboración con la Dirección General de Deportes (atletismo, tenis de mesa, baloncesto, balonmano y voleibol). En estas actividades deportivas participan alumnos del instituto pero también de los niveles de 5º y 6º de Primaria de los colegios adscritos e incluso jóvenes inscritos en los clubes deportivos seleccionados por la Dirección General de Deportes en el programa *Escolares activos, ciudadanos vitales*.

El pabellón deportivo también se abre los sábados en horario de mañana para competiciones deportivas de equipos del IES Valdespartera. Ocasionalmente se podrá utilizar también los sábados en horario de tarde e incluso en domingo por la mañana para el mismo tipo de competiciones.

c) Medidas de organización académica:

## 1º ESO

	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>
Bilingüe	23	23	20	20	18	17
Ordinario	-	-	8	9	8	11
PAI	2	1	-	-	-	-

**Total 1º ESO:** 160 alumnos

121 Programa Bilingüe

36 Currículo Ordinario

3 Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

## 2º ESO

	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>
Bilingüe	23	23	18	15	15	14
Ordinario	-	-	8	12	12	12
PMAR	4	4	-	-	-	-

**Total 2º ESO:** 160 alumnos

108 Programa Bilingüe

44 Currículo Ordinario

8 Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)

## 3º ESO

	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>
Bilingüe	22	21	22	18	18	20
Ordinario	-	-	5	7	6	6
PMAR	6	7	-	-	-	-

**Total 3º ESO:** 158 alumnos

121 Programa Bilingüe

24 Currículo Ordinario

13 Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)

## 4º ESO

	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
Bilingüe	19	18	21	23
Ordinario	12	13	-	-
C. Agrupado / Aplicadas	-	-	11	9

**Total 4º ESO:** 126 alumnos

81 Programa Bilingüe

25 Currículo Ordinario Académicas

20 Currículo Agrupado / Aplicadas

## 1º Bachillerato

	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
Ciencias	24	12	-
HCS	-	6	27

**Total 1º Bachillerato:** 69 alumnos  
36 Ciencias  
33 HCS

## 2º Bachillerato

	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
Ciencias	28	8	-
HCS	-	15	18

**Total 2º Bachillerato:** 69 alumnos  
36 Ciencias  
33 HCS

**Total IES:** 761 alumnos  
613 ESO  
148 Bachillerato

## 6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Las competencias y funcionamiento de los órganos de gobierno de los institutos vienen regulados por la normativa vigente, por lo que aquí no se entra en su consideración ni desarrollo y nos centramos en algunas de las actuaciones previstas para este curso en el IES Valdespartera.

### a) Equipo Directivo

El Equipo Directivo del IES Valdespartera está compuesto por cinco miembros: Director, Jefe de Estudios, Dos Jefes de Estudios Adjuntos y Secretario. Este curso por el aumento de unidades nos han concedido el segundo jefe de estudios adjunto, el cual asume labores de Jefatura de Bachillerato, desahogando así el trabajo intenso de la Jefatura de Estudios

Se reúne dos veces por semana, los lunes y los jueves, al objeto de preparar las actuaciones previstas para los siguientes días y valorar su grado de cumplimiento. Además de las actuaciones recogidas en el actual marco jurídico como responsabilidad del Equipo Directivo (elaboración de la presente Programación General Anual o del presupuesto del instituto, entre otras) para el curso 2018/19 se plantea los siguientes objetivos prioritarios:

- a) Continuar la elaboración de los Proyectos Curriculares de Etapa
- b) Participar en los programas educativos institucionales.
- c) Consolidar en el proceso de innovación educativa con el Plan de Innovación.
- d) Continuar el Programa de Convivencia Positiva y elaboración de un Plan de Convivencia
- e) Elaborar un plan de Bilingüismo, adecuar las enseñanzas al BRIT y consolidar las actividades del Programa Bilingüe.
- f) Reforzar la formación del profesorado.
- g) Potenciar la acogida del alumnado y personal nuevo.
- h) Fomentar la participación del alumno en el funcionamiento del instituto.

Todas estas actuaciones está recogidas en el Plan Estratégico para el IES Valdespartera presentado por el actual Equipo Directivo en el proceso para la selección del cargo de director. Este Plan tiene una duración prevista de cuatro cursos.

### b) Consejo Escolar

Es prioridad del actual Equipo Directivo un funcionamiento efectivo del Consejo Escolar como principal órgano de participación de toda la comunidad educativa en la vida del instituto. Más allá de las competencias que la normativa le

otorga en la actualidad, por el Consejo Escolar pasarán todos los asuntos que puedan considerarse relevantes.

Sus reuniones se convocarán no sólo según lo establecido normativamente, sino también en todos aquellos momentos en los que se considere necesario por las características de los temas a tratar.

Ya se ha consolidado el funcionamiento de las comisiones Económica y de Convivencia tal y como se exponía en anteriores programaciones generales. Estas comisiones se convocan alternativamente con anterioridad a cada Consejo Escolar, a excepción de los casos en que algún asunto urgente aconseje un cambio.

Los aspectos más relevantes del funcionamiento del Consejo Escolar durante el curso 2018/19 serán la organización y dotación del instituto una vez que se ha construido en su totalidad y se imparten la mayor parte de las enseñanzas planificadas, el control del gasto, el seguimiento del rendimiento académico de los alumnos, entre otros.

Durante este curso se renovarán parcialmente a los miembros, en las Elecciones a Consejo Escolar

#### c) Comisión de Coordinación Pedagógica

Se reunirá de manera ordinaria en la tarde del primer jueves lectivo de cada mes. Para el curso 2018/19 la tarea fundamental de la Comisión será continuar la revisión y reforma de los proyectos curriculares de etapa

Además, la Comisión de Coordinación Pedagógica cumplirá todas aquellas otras funciones que se le atribuyen desde la legislación vigente, por lo que tendrá especial competencia para los asuntos de organización académica del instituto, proceso de información y orientación a los alumnos, evaluación de la práctica docente, seguimiento del proyecto de innovación y planificación de la organización del curso 2018/19.

#### d) Claustro

Se reúne según lo establecido en el marco legal actual y ya ha tenido sus dos primeras sesiones de comienzo de curso. Como en el caso del Consejo Escolar, la intención del actual Equipo Directivo es que el Claustro tenga una información y peso en la toma de decisiones sobre el funcionamiento del instituto que resulte relevante.

## 7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL CURSO ESCOLAR.

El plan de atención a la diversidad del centro fue elaborado y aprobado por la CCP en el curso 2016/2017. Durante el curso actual, la publicación de nueva legislación hace necesaria la revisión de dicho plan, siendo este, junto con la revisión de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo dos de los objetivos principales para el actual curso.

Así mismo, tras la valoración del PAD del curso pasado, se ve necesario priorizar los objetivos:

- Mejorar en el proceso de detección y prevención del absentismo a nivel de centro
- Mejorar en el proceso de información al profesorado de los ACNEAES y medidas de intervención educativas que requieren.
- Mejorar en el seguimiento de las medidas de

### 1. Medidas de intervención educativa

#### 1.1.-Actuaciones generales de intervención educativa

Propuestas metodológicas y organizativas	<p>Desde la CCP se realizan propuestas organizativas y metodológicas para atender de una manera más adecuada a la diversidad del alumnado. En las programaciones de cada departamento didáctico figuran las propuestas metodológicas como: aprendizaje cooperativo, aprendizaje por descubrimiento, basado en problemas, proyectos de investigación..., organización de contenidos por centros de interés, enseñanza multinivel, trabajo por rincones, adecuación de actividades a los distintos niveles de competencia curricular, aprendizaje por tareas, aprendizaje autónomo, aprendizaje por proyectos y propuestas organizativas que se desarrollaran para la mejora del aprendizaje y de la atención a la diversidad del alumnado. Las medidas organizativas propuestas por el centro son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de refuerzo (o de mínimos): Son grupos homogéneos en los que se trabajan los contenidos básicos de las materias: Lengua, Matemáticas, Sociales, Naturales, Inglés. En el resto de materias, los alumnos se integran en el grupo de referencia.</li> <li>• Desdoblamiento del grupo: En Lengua castellana y Matemáticas principalmente, algunos grupos de ESO se desdoblan y son atendidos por dos profesores durante una hora semanal. En otras ocasiones, estos semi-grupos son atendidos por el mismo profesor de la materia (al cruzarse entre sí). En el caso de las enseñanzas bilingües, el grupo se desdobra para impartir Sociales, Naturales e Inglés. También hay desdoblamientos en algunos grupos ordinarios no bilingües para las materias de Sociales y Naturales. Durante este curso están previstos los siguientes desdobles:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="608 1975 1353 2051"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Materias</th> <th>Grupos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º ESO</td> <td>Lengua y matemáticas</td> <td>C/D/E/F</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Materias	Grupos	1º ESO	Lengua y matemáticas	C/D/E/F
Nivel	Materias	Grupos					
1º ESO	Lengua y matemáticas	C/D/E/F					



	<table border="1"> <tr> <td>2º ESO</td> <td>Lengua y Tecnología</td> <td>C/D/E/F</td> </tr> <tr> <td>3º ESO</td> <td>Lengua y Tecnología</td> <td>C/D/E/F</td> </tr> <tr> <td>4º ESO</td> <td>Física y química y Biología Lengua y matemáticas</td> <td>A/B</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos flexibles: La impartición de enseñanzas bilingües British-Council provoca la formación de agrupaciones a partir de dos o tres grupos ordinarios en Naturales, Sociales e Inglés, ya que la ratio para las enseñanzas bilingües es de 22 alumnos.</li> </ul> <p>Con el fin de dotar al profesorado de herramientas pedagógicas que permitan mejorar su práctica docente dentro del proyecto de Innovación se han organizado los miércoles metodológicos, en los que los profesores participantes comparten experiencias y buenas prácticas</p> <p>También en memorias finales de los Departamentos didácticos se contemplará un apartado de propuestas de mejora que incluye aspectos referentes a organización del centro</p> <p>Seguimiento de pendientes: Todos los Departamentos didácticos programan a inicio de curso un “Plan de recuperación de las materias pendientes”, que se recoge en la PGA y se publicita a través de la página web del centro. En las sesiones de evaluación trimestrales se realiza un seguimiento de estos alumnos y a finales de mayo se realiza su evaluación global.</p>	2º ESO	Lengua y Tecnología	C/D/E/F	3º ESO	Lengua y Tecnología	C/D/E/F	4º ESO	Física y química y Biología Lengua y matemáticas	A/B
2º ESO	Lengua y Tecnología	C/D/E/F								
3º ESO	Lengua y Tecnología	C/D/E/F								
4º ESO	Física y química y Biología Lengua y matemáticas	A/B								
Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través del SIGAD, los profesores dejan constancia diaria y actualizada de las faltas de los alumnos. Esas anotaciones pueden ser consultadas diariamente por las familias.</li> <li>• Desde las tutorías, Jefatura de Estudios y el departamento de orientación se realizan actuaciones destinadas a disminuir el absentismo, así como un seguimiento de los alumnos en situación de riesgo.</li> <li>• Desde el Departamento de Orientación se hace seguimiento mensual con la Unidad Técnica de absentismo escolar, así como las reuniones necesarias con Servicios Sociales.</li> </ul>									
Prevención de necesidades y respuesta anticipada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección e intervención temprana con alumnado que presenta dificultades en desarrollo y aprendizaje y altas capacidades intelectuales. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Al inicio de curso se realiza una evaluación inicial cada `profesor realiza una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer tanto el nivel general del grupo como el de cada alumno en particular. Dicha evaluación se toma como punto de partida para detectar a alumnos con dificultades en esta materia y poner en marcha medidas educativas que puedan dar respuesta a las necesidades educativas de dicho alumnado</li> <li>○ Desde el Departamento de Orientación, aula de</li> </ul> </li> </ul>									

PT, tutorías y profesorado en general puede abrirse un proceso de detección de necesidades en cualquier momento del curso; especialmente en los meses de septiembre y octubre con la evaluación inicial.

- Actuaciones de transición educativa.
  - Desde el Plan de innovación educativa se lleva a cabo el programa “en los colegios” que tiene finalidad la realización de actividades en los centros de primaria que faciliten acercamiento entre los colegios de primaria y el IES. Durante este curso está previsto la realización de una actividad específica para facilitar la adaptación de los alumnos que el curso próximo iniciarán la ESO.
  - Por otra parte, anualmente se realizan una jornada de puertas abiertas y actividades deportivas del programa “Escolares activos” abiertas a todo el barrio que favorecen el acercamiento de los alumnos de primaria al instituto
  - Desde la Dirección del Centro, así como Jefatura de estudios, se coordina con los Centros Educativos de la zona para hacer la previsión de alumnos que se van a escolarizar en nuestro centro en el siguiente curso escolar.
  - Desde el Departamento de Orientación se coordina con Los Equipos de Orientación Educativa Infantil y Primaria y el EOEP para los alumnos ACNEAES que pasan al IES.
  - A través de la CCP, se informa al profesorado del Centro de dichas actuaciones y al inicio del curso escolar, información de nuevos ACNEAES y medidas propuestas para los mismos.
  - En el caso de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que puedan presentar mayores dificultades de adaptación, se mantendrá una reunión inicial con los padres para tener un conocimiento inicial y planificar un plan de adaptación al IES

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de inmersión lingüística y aulas de español.: Actualmente hay escolarizado un alumno con desconocimiento del idioma. Aunque durante este curso el centro no cuenta con horas destinadas al aprendizaje del idioma, se ha proporcionado apoyo de la profesora especialista en P.T durante seis horas semanales, así como de una profesora del departamento de lengua durante 2 horas.</li> </ul>														
Adaptaciones no significativas del currículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada profesor, dentro del ámbito de su materia, aplica adaptaciones curriculares no significativas a los alumnos que lo requieran</li> <li>• Adaptaciones en las condiciones de realización de las pruebas de evaluación individualizada. Esta medida se aplicará de forma permanente a algunos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, así como a otros alumnos con tdah o con trastornos de aprendizaje que así lo requieran.</li> <li>• Enriquecimiento y profundización curricular. Tal como aparece en la programación, se lleva a cabo principalmente por medio del programa de educación bilingüe castellano-inglés del British Council. Durante este curso se ha puesto en marcha un grupo de Inglés avanzado en 1º de ESO.</li> </ul>														
Función tutorial y convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro del plan de Acción Tutorial se realizan en todos los cursos actividades encaminadas a la mejora de la convivencia escolar. Así mismo en las reuniones semanales de los tutores de un mismo nivel con la Orientadora y Jefatura de Estudios permiten un seguimiento particular y pormenorizado de los casos más necesitados de atención individualizada</li> <li>• Por otra parte, dentro del plan de convivencia se contempla la posibilidad de que determinados alumnos con dificultades de adaptación al centro tengan temporalmente un tutor individual. Así mismo, desde el programa “hermanos mayores” se proporciona a los alumnos que comienzan la ESO el apoyo de alumnos de 4º de ESO</li> </ul>														
Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria o en coordinación con diferentes estructuras del Gobierno de Aragón.	<p>En la actualidad el centro cuenta con los siguientes programas:</p> <table border="1" data-bbox="655 1659 1278 2051"> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Programa de Aprendizaje inclusivo</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento</td> <td>PMAR I</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>PMAR II</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Organización de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas aplicadas para garantizar el tránsito del</td> <td>9</td> </tr> </table>				Programa de Aprendizaje inclusivo		5	Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento	PMAR I	9	PMAR II	14	Organización de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas aplicadas para garantizar el tránsito del		9
Programa de Aprendizaje inclusivo		5													
Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento	PMAR I	9													
	PMAR II	14													
Organización de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas aplicadas para garantizar el tránsito del		9													

		alumnado que finalice el Programa de Mejora del Aprendizaje y del rendimiento	
		Programa AUNA se prevé que habrá en el centro dos grupos de refuerzo del, uno para trabajar las competencias lingüísticas y el otra para trabajar las competencias de aprender.	
Otros	Programas de participación educativa de la comunidad: A través del proyecto de innovación Línea 54 se realizan diversas actividades que suponen la apertura del centro a la participación del barrio.		

### 1.2- Medidas específicas extraordinarias

En el centro se están llevando a cabo actualmente las siguientes medidas extraordinarias

Adaptaciones de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el momento actual hay escolarizado en 1º de Bachillerato un alumno con deficiencia visual que requiere adaptaciones de acceso (Maquina Perkins , ordenador adaptado con revisor de pantalla Jaws y editor matemático, línea braille, Software específico para su ordenador, libros de texto y materiales escritos adaptados), así como el apoyo periódico de un profesor de la ONCE que le apoya de forma presencial en matemáticas y física y química para facilitar su accesibilidad a la pizarra</li> <li>• Por otra parte, tres alumnos de bachillerato presenta tdah, siendo necesario realizarles durante este curso la evaluación psicopedagógica para valorar la necesidad de solicitar adaptaciones tanto para las pruebas de acceso a la universidad como a las pruebas de acceso a ciclos formativos así como a cualquier otra prueba que le permita la obtención de títulos oficiales.</li> </ul>
Adaptaciones curriculares significativas	<p>Esta medida se está aplicando en casos de ACNEAEs, con un desfase curricular de dos o más cursos, o con un nivel de conocimiento del idioma inferior al B1, que tiene resolución del servicio provincial autorizando dichas adaptaciones.</p> <p>El número de alumnos afectados es el siguiente:  1º ESO : 4 alumnos  2º ESO : 6 alumnos  3º ESO: 1 alumno</p> <p>Las adaptaciones son elaboradas y evaluadas por el profesor del área correspondiente en coordinación con la especialista en pedagogía terapéutica del centro, en el caso de que los alumnos reciban atención en pequeño grupo por parte de la P.T.</p> <p>Durante este curso se revisarán los alumnos con ACIs para adecuar el censo a la nueva normativa, así mismo, se valorará la posibilidad de solicitar adaptaciones a otros ACNAES con desfase curricular de un curso.</p>

Flexibilización en la incorporación respecto al nivel correspondiente por edad por altas capacidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta medida se le aplicó a una alumna de 1º de Bachillerato de nueva incorporación al centro. No se prevé solicitar la medida para ningún otro alumno escolarizado en el centro</li> </ul>
Fragmentación en bloques de las materias del currículum en bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha solicitado la aplicación de esta medida específica extraordinaria para el alumno con deficiencia visual escolarizado en 1º de Bachillerato</li> </ul>

## 2. Datos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Los destinatarios de este Plan de Atención a la diversidad son el conjunto de los alumnos de ESO y Bachillerato matriculados en nuestro centro, y más directamente, aquellos alumnos que muestran necesidades educativas específicas.

Son los alumnos que presentan necesidades educativas específicas en relación con sus circunstancias de desventaja, así como aquellos que manifiestan necesidades asociadas a su discapacidad o graves trastornos, o los que muestran necesidades asociadas a una superdotación intelectual.

El siguiente censo está realizado con los según el decreto de 29 de julio de 2014 y la orden de medidas del 30 de julio de 2014. A lo largo del cursos se actualizará el censo de ACNEAES según lo regulado en la orden ECD/ 10052018 de 7 de junio

		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1ºBCH	2ºBCH	
NNE	Trastorno de Lenguaje		1	1				
	Trastorno Mental	1						
	Deficiencia Auditiva							
	Deficiencia Visual					1		
	Trastorno Espectro Autista	1			1			
	Trastorno Grave de Conducta							
	TOTAL	2	1	1	1	1	0	6
Problemas aprendizaje	Tras de lectura/escritura/	1	3	1				
	Inteligencia Límite	1	0	2				
	TOTAL	2	3	3				8
Altas Capacidades		2	1			2	1	6
Incorporación Tardía			1	1				2
TDA			3	2	2			7
Historia Personal o Social	Desventaja Social	2	2					4
		8	11	7	3	3	1	33

### 3. Seguimiento y evaluación del PAD

La evaluación se entiende como un proceso continuo, sistemático, flexible, con carácter formativo y global que se orienta a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos/as y a la toma de decisiones necesarias para el desarrollo del aprendizaje en nuestros alumnos.

Trimestralmente los profesores del Departamento de Orientación elaborarán un informe de evaluación (MD020802) de los alumnos que reciben apoyo o refuerzo educativo. Dicho informe se adjuntará al boletín de calificaciones.

En las sesiones de evaluación se informará a la Junta Evaluadora de aspectos relacionados con la atención a la diversidad. Esta información será facilitada por el Departamento de Orientación.

Al finalizar el curso, el Departamento de Orientación realizará una Memoria del Plan de atención a la diversidad, que incluya la evaluación de las medidas tomadas por los departamentos didácticos. Esta memoria, con las consiguientes propuestas de mejora para el próximo curso, se adjuntará a la Memoria final del centro.

## 8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO

. La tutoría constituye el primer nivel de orientación y acompañamiento en el proceso educativo de los alumnos y está íntimamente unida al apoyo y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, a la orientación académica y profesional por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Educativo de Centro y el Proyecto Curricular de la etapa?,

La acción tutorial debe favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto, realizar el seguimiento, de la forma más individualizada posible, del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y ayudar a tomar decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 de la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, el Plan de Orientación y Acción Tutorial gira en torno a los siguientes ejes temáticos:

- a) Aprender a ser persona y a convivir: la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.
- b) Aprender a aprender: la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- c) Aprender a decidir: la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como:

- El trabajo del profesor tutor
- La coordinación con otros programas educativos del centro (plan de convivencia, Plan de innovación, programa Aúna...)
- La actuación coordinada del equipo de profesores
- El apoyo del Departamento de Orientación
- La función orientadora de cada uno de los profesores
- La cooperación de las familia
- La participación de otros agentes externos

El plan de acción tutorial es globalizado para todo el centro y en él se contempla una actuación diferenciada, que incluye los objetivos más adecuados a las necesidades de cada etapa, ciclo, nivel y grupo. Así, se adjunta una propuesta de actividades concretas que se desarrollarán y evaluarán a lo largo del presente curso.

### 2.- OBJETIVOS GENERALES

En consonancia con las directrices de la administración educativa, con nuestro Proyecto Educativo de Centro y el Proyecto Curricular, la acción tutorial en la etapa de la ESO tendrá como objetivos generales los siguientes:

- a. Ayudar a los alumnos a conseguir una buena adaptación al centro y su integración en el grupo clase.
- b. Informar al alumnado de todos los temas relacionados con la comunidad escolar y fomentar la participación activa de los alumnos en la vida del centro.
- c. Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.

- d. Promover la coordinación para el seguimiento del progreso individual de los alumnos a lo largo del curso.
- e. Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- f. Mejorar el rendimiento académico de los alumnos a través del conocimiento y aplicación de técnicas de trabajo intelectual.
- g. Resaltar los aspectos orientadores de la educación (orientación en la vida y para la vida), atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera, así como favorecer la adquisición de aprendizajes más funcionales, conectados con el entorno.
- h. Promover la educación en valores.
- i. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.
- j. Sensibilizar a la comunidad educativa para la prevención, detección e intervención de casos de acoso entre alumnos.
- k. Promover la igualdad de género así como prevenir cualquier tipo de discriminación por razón de género

### 3.- Ámbitos de intervención.

Consideramos el Plan de Orientación y Acción Tutorial como uno de los pilares fundamentales para articular y de dar unidad a la vida del centro y por tanto, en dicho plan deben concretar líneas de actuación en los distintos ámbitos del mismo

#### ❖ El alumno individual

El Plan de orientación y Acción tutorial debe de facilitar la adaptación personal y social del alumnado al centro, así como favorecer un su proceso de aprendizaje y su adecuado desarrollo afectivo y emocional.

El primer referente de las actuaciones con alumnos individuales será siempre el tutor, quien llevará a cabo un seguimiento individualizado de los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase, supervisada por Jefatura de Estudios.
- Proceso de desarrollo personal.
- Rendimiento académico y hábitos de estudio de cada alumno/a.
- Toma de decisiones

Las intervenciones individuales se llevarán a cabo cuando se detecten problemas en cualquiera de estos ámbitos, para ello el tutor contará con el apoyo de jefatura estudios, el departamento de orientación así como del resto del equipo docente.

#### ❖ El grupo-clase

Las actividades grupales tratarán de apoyar el proceso de aprendizaje, enseñándoles a convivir, a ser personas, a pensar y a decidirse. Los objetivos, contenidos y temporalización de las sesiones de tutoría grupal se detallan en el cuadro anexo.

Cada tutor o tutora dentro de las líneas generales que marca este Plan, programará las actividades más acordes con las necesidades de su grupo de alumnos/as, por tanto, éstas variarán de un nivel a otro, incluso entre grupos de un mismo nivel y, por supuesto de un curso a otro.

Como referencia, el Departamento de Orientación se elaborará y proporcionará a los tutores material con las actividades de tutoría que se puede realizar a lo largo del curso, siguiendo los objetivos y contenidos propuestos en el Plan.

#### ❖ Las familias

.- Reuniones:

- Reunión de acogida: En la primera quincena de octubre se realizará una reunión de padres con los tutores de cada grupo con del fin de informar de las características de la clase en la que



están sus hijos, así como de las características del nivel y ciclo que están cursando, y darles a conocer o recordarles las normas de funcionamiento más importantes del centro.

- Siempre que se considere conveniente, podrán convocarse reuniones extraordinarias, por parte de Jefatura de estudios y la tutoría o tutorías implicadas, con la colaboración del Departamento de Orientación se ésta se estimara oportuna.

Entrevistas:

- Tendrán lugar en la hora marcada a tal efecto en el horario de los tutores/as, estas podrán realizarse
  - A demanda de las familias y previa petición de fecha y hora.
  - A demanda del Tutor o tutora, siempre que éstos lo consideren oportuno.
  - A demanda del Profesor o Profesora y compartidas o no con ellos.
- Ocasionalmente las entrevistas podrán ser conjuntas con la Orientadora, si se considera adecuado para el tratamiento del caso.
- Se considera conveniente que el Tutor o Tutora lleven un registro de estas entrevistas en el Cuaderno de Tutorías.
- Los tutores intentarán mantener al menos una entrevista con los padres de todos los alumnos a lo largo del curso, sobre todo en el caso de los alumnos de la ESO. Asimismo, a lo largo del curso se intentará mantener un contacto más continuado con los padres de los alumnos con problemas de adaptación, convivencia y rendimiento académico
- Por otra parte, los tutores junto con la orientadora como representante del centro en la Comisión de Absentismo, mantendrán entrevistas con los padres de los alumnos menores de 16 años que falten al instituto de forma reiterada, con el fin de analizar las causas, proponer soluciones y realizar un seguimiento

Contactos no estructurados:

- En ocasiones bastará como medida de seguimiento una llamada telefónica a la familia, especialmente en los casos de los alumnos o alumnas en los que éste venga siendo más exhaustivo, por sus características personales, o porque presenten necesidades educativas especiales.
- Así mismo, los tutores y los padres podrán mantener comunicación mediante el uso de la agenda escolar y los servicios prestados por el SIGAD

#### ❖ El centro

El Plan de acción tutorial estará coordinado con otros programas y actuaciones del centro, especialmente con el Plan de convivencia y el Plan de innovación del Centro. Para ello, la orientadora mantendrá coordinaciones periódicas tanto con las coordinadoras de convivencia como de innovación.

#### ❖ El equipo educativo

.A mitad del primer trimestre y final de cada trimestre el Tutor o Tutora de cada nivel coordinará y presidirá la reunión de equipos docentes y la sesión de evaluación de su grupo, tomando nota de los resultados y acuerdos, para comunicárselos a Jefatura de Estudios y a las familias. En dichas reuniones, además de evaluar aspectos relativos al ambiente de clase, los resultados del grupo, y aspectos referidos alumnos concretos, se realizarán propuestas de las medidas de Atención a la Diversidad a adoptar con determinados alumnos (realización de Adaptaciones Curriculares, derivación a Talleres Sociolaborales, recomendaciones de incorporarse a FPB...).

Aunque con carácter general están previstas cuatro reuniones del equipo educativo a lo largo del curso, el tutor podrá convocar cuando lo estime necesario reuniones otras reuniones de equipo docente para dar información o tratar otros temas referentes a su tutoría)

Por otra parte, el tutor de cada grupo mantendrá un contacto continuo con los profesores que imparten clase a su grupo para recabar información antes de entrevistarse con las familias, llevar a cabo un seguimiento de determinados alumnos que presenten dificultades de adaptación o

integración escolar, así como para proporcionar información relevante de estos alumnos, para ello se servirá de diversos medios (comunicaciones escritas, mensajes mediante correos electrónicos, sigad, contactos no estructurados...)

Así mismo, se mantendrán contactos no estructurados entre cualquiera de los miembros del Departamento de Orientación con los Tutores y Tutoras que, a nivel individual, puedan plantear demandas de diversos tipos (informaciones puntuales, entrega de materiales de apoyo, previsión conjunta de los alumnos con dificultades, asesoría en la organización de alguna actividad...).

#### ❖ Agentes externos

Para el desarrollo de la acción tutorial grupal se buscará apoyo indirecto o presencial de agentes externos especializados para tratar determinados temas (Policía Nacional, Movimiento contra la intolerancia, Centro municipal de adicciones)

Así mismo, cuando sean necesario se mantendrá contacto y coordinación con otros servicios que trabajen con nuestro alumnado o que puedan servirles de apoyo para resolver dificultades de índole social o personal (centros de salud, psicólogos...)

Durante este curso está previsto, dentro del plan tutorial, colaborar en un estudio sobre la relación en la construcción de identidades de género y el acoso escolar. Así mismo, aunque algunas actividades están pendientes de confirmación y puede haber variaciones a lo largo del curso, está previsto contar con la colaboración de las siguientes entidades:

- Centro Municipal de Prevención de Adicciones
- Policía Nacional (participación Ciudadana) a través del Plan Director
- Movimiento contra la intolerancia
- Casa de la Mujer
- Asenarco (Asociación del sueño)
- Amaltea
- Comisión de Absentismo
- Adcara
- Servicios Sociales de Base
- Centro de Salud de la zona
- Asociación Alesme (Asociación para el estudio de la lesión de la médula espinal).

#### 4.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL

La Orientación Académica y Profesional inmersa en la acción tutorial, debe entenderse como un proceso que debe desarrollarse durante toda la Educación secundaria y el Bachillerato, adquiriendo una especial relevancia en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes.

Es conveniente programar las actividades a lo largo de un período suficientemente amplio, ya que el ajuste entre las expectativas, intereses y capacidades propias con la oferta del mundo académico y profesional supone un proceso de maduración personal que requiere tiempo. Será preciso hacer coincidir las actividades últimas de reflexión con los momentos próximos a la toma de decisión por parte del alumnado, favoreciendo que el grado de motivación e implicación en las actividades sea mayor.

Las actividades informativas se organizarán en función de las demandas e intereses del alumnado según los cursos. Se realizarán charlas o tutorías informativas con el alumnado de cada uno de los niveles a partir de 2º de la ESO, dando a conocer las alternativas académicas que se les presentan el próximo curso. Así mismo, se realizarán reuniones informativas a padres en los cursos en los que la toma de decisiones es más importante (3º y 4º de ESO), y a padres de alumnos y a alumnos propuestos para FPB, con el fin de reforzar la información proporcionada por los tutores.

A lo largo del curso se prestará asesoramiento individual desde el Departamento de Orientación a los casos que lo necesiten, favoreciendo una toma de decisión lo más ajustada posible a las características individuales del alumnado.

#### 4.1.-Objetivos generales

- a. Favorecer en los alumnos/as el aprendizaje del proceso de toma de decisiones respecto a su itinerario académico y profesional, de acuerdo a sus capacidades, motivaciones e intereses.
- b. Dotar de información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas y/o laborales con cada etapa educativa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno y comunidad.
- c. Facilitar al alumnado herramientas de búsqueda de información y toma de decisiones mediante el uso de recursos informáticos
- d. Asesorar individualmente a los alumnos y alumnas para favorecer una adecuada toma de decisiones vocacional, académica o profesional.
- e. Acercar al alumnado al mundo del trabajo, facilitando su inserción laboral.
- f. Orientar a las familias en cuestiones relacionadas con la educación y orientación profesional de sus hijos e hijas e Informarles sobre las distintas opciones académicas y profesionales,
- g. Superar los hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, cultura... que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

#### 4.2- Líneas de actuación.

Para la puesta en marcha del POAP se llevarán a cabo las siguientes actuaciones

##### 1.- Búsqueda y diseño de actividades de tutoría que favorezcan:

- El autoconocimiento del alumno/a y el proceso de toma de decisiones.
- El conocimiento sobre las características de la etapa y ciclo que están cursando, las principales alternativas académicas e itinerarios al finalizar cada curso y ciclo educativo, las alternativas profesionales al finalizar cada ciclo educativo.
- Valoración de la obtención de título en ESO como requisito para obtener la base necesaria para incorporarse al mundo laboral o continuar formándose con garantía de éxito.
- Búsqueda de información sobre ciclos formativos, grados universitarios... mediante el manejo de diversos medios de información, priorizando el uso del internet como herramienta.

##### 2.- Entrevistas individuales con familias y alumnado para:

- Proporcionar información y asesoramiento a cerca los itinerarios educativos, grados, ciclos formativos, FPB ...
- Estudiar la idoneidad del alumno/alumna para formar parte de programas educativos específicos (FPB, Talleres Sociolaborales, PMAR...) e informarles de las características de estos programas, oferta educativa en la zona, etc.
- 

##### 3.- Reuniones de equipos docentes y de tutores/as para la elaboración del Consejo Orientador.

##### 4.- Organización de actividades extraescolares y complementarias:

- Asistencia a ferias de Orientación profesional. Jornadas de puertas abiertas en diferentes facultades e IES. Charlas con la colaboración con la Universidad de Zaragoza.
- Charla sobre estudios post obligatorios (universitarios y de Grado Superior de Formación Profesional), impartida por ex alumnos.
- Charla sobre diversas profesiones impartida por padres del instituto

Por otra parte, el Departamento de Orientación pretende ser un recurso educativo donde se centralice gran cantidad de información sobre salidas profesionales y de estudios, ofertas formativas del entorno cercano, tanto públicas como privadas, regladas o no, etc.

Debido a la importancia del acceso a la Universidad, así como de los posteriores estudios, se han establecido unos contenidos de Orientación Académica y Profesional para Bachillerato.

Los contenidos de interés, desglosados, son:

- Características del Bachillerato: evaluación, promoción, tiempo máximo de permanencia, cambio de modalidad, oferta de bachillerato para adultos, nota media del expediente, cómo marcarse objetivos de rendimiento.
- Plan de estudios por modalidades: materias troncales generales, materias troncales de opción, materias específicas, itinerarios académicos, opciones en la EvAU, materias vinculadas a cada opción, vinculación de las opciones de la EvAU con estudios universitarios.
- EvAU: estructura de las pruebas, contenido de las mismas, ponderaciones, materias voluntarias, cálculo de la nota...
- Titulaciones que se imparten en Zaragoza y en Aragón: Grados existentes. Análisis de algunos planes de estudio y reflexión sobre la elección de materias optativas en 2º de Bachillerato en relación a una futura formación, así como la relación entre CFGS y los grados universitarios
- Notas de corte en la matriculación del curso anterior.
- Ficha orientativa en relación a la matrícula en 2º de Bachillerato: elección de optativas.
- Ciclos Formativos de Grado Superior: niveles de cualificación según la Unión Europea; catálogo oficial de títulos; oferta educativa de Zaragoza y Aragón; acceso mediante prueba, requisitos; análisis de algunos ciclos y en especial de los que se imparten en el I.E.S; acceso a estudios universitarios; enseñanzas artísticas.
- Procedimientos administrativos hasta empezar estudios en la Universidad: matrícula en las pruebas de acceso, Preinscripción en la Universidad, matrícula en la Universidad.

#### 4.3.-Calendario de actividades por trimestres y niveles

##### PRIMER TRIMESTRE

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1er. Día 11-15 sep	Jornada acogida	Jornada acogida/ Cuestionario personal	Jornada acogida	Jornada acogida
2ª sesión 17-21 sep	Cuestionario personal	Actividad de conocimiento del grupo	Cuestionario personal	Cuestionario personal
3ª sesión 22-28 sep	Necesidad de las normas	Necesidad de las normas	Necesidad de las normas	Taller de comunicación Escucha activa
4ª sesión 1-5 oct	Preevaluación inicial	Organización del aula	Organización del aula	Elección de delegados
5ª sesión 8-12 oct	Postevaluación inicial		Preevaluación inicial	Preevaluación inicial
6ª sesión	Convivencia	Postevaluación	Postevaluación	Postevaluación

15-19 oct	“buenos compañeros”.	inicial	inicial	inicial
7ª sesión 22-25 oct	Convivencia “el reloj de las brujas”.	Elección de delegados	Elección de delegados	Taller de comunicación Escucha activa
8ª sesión 29 oct—2 nov	Hábitos de estudio en casa		Necesidad de las normas	Técnicas de estudio 1
9ª sesión 5-8 nov	Técnicas de estudio Alumnos Ayudantes	Hábitos de estudio Planificación	Técnicas de estudio Preparación de exámenes	Técnicas de estudio 2
10ª sesión 12-16 nov	Prevención del Acoso escolar	Programa prevención adicciones sobre el alcohol	Técnicas de estudio Estrés ante los de exámenes	Educación para el consumo
11ª sesión 19-22 nov	Prevención del acoso Escolar	Programa prevención adicciones sobre el alcohol	Técnicas de estudio (autoinstrucciones positivas ante el estrés)	Educación para el consumo
12ª sesión 26. 30 nov	“Programa prevención adicciones sobre el tabaco	Preparación emergencias	Libre disposición para el tutor	Libre disposición para el tutor
13ª sesión 3-7 dic	Preparación emergencias		Preparación emergencias	Preparación emergencias
14ª sesión 10-14 dic	1ª Preevaluación	1ª Preevaluación	1ª Preevaluación	1ª Preevaluación
15ª sesión 17-21 dic	1ª Postevaluación	1ª Postevaluación	1ª Postevaluación	1ª Postevaluación

SEGUNDO TRIMESTRE

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
15ª sesión 7-11 enero	Elección de alumnos ayudantes	Prevención del acoso Escolar	Prevención del acoso Escolar	Charla sobre donación de órganos
16ª sesión 14-18 enero	Elección de alumnos ayudantes	Prevención del acoso Escolar	Prevención del acoso Escolar	Reflexión y debate sobre estereotipos
17ª sesión 21-25 enero	Practicando la amabilidad	Elegimos los valores de nuestra clase	Taller de comunicación	Reflexión y debate sobre estereotipos
18ª sesión 28 enero- 1 febrero	Mensajes positivos	TTI. Escucha activa	Taller de comunicación:II	Uso de las TIC: El wassap
19ª sesión 4-8 febrero	Autoestima (el caso de Juan	TTI. La Lectura activa	Taller de comunicación:III	Uso de las TIC: Adicción al móvil
20ª sesión 11-16 febrero	Programa prevención adicciones sobre el tabaco	Programa prevención adicciones sobre el alcohol	ON-OF	Prevención de la violencia de género
21ª sesión 18-22 febrero	Programa prevención adicciones sobre el tabaco	Programa prevención adicciones sobre el alcohol	ON-OF	Reflexiones sobre la amistad
22ª sesión 25-febrero-1 marzo	Uso responsable de redes sociales	Presión de grupo	La clínica del Rumor	Temas de interés propuestos por los alumnos
23ª sesión 4-8 marzo		Presión de grupo	La clínica del Rumor	Temas de interés propuestos por los alumnos
24ª sesión 11-16 marzo	2ª Preevaluación	2ª Preevaluación	2ª Preevaluación	2ª Preevaluación
25ª sesión 18-22 marzo	2ª Postevaluación	2ª Postevaluación	2ª Postevaluación	2ª Postevaluación

TERCER TRIMESTRE

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
26ª sesión 25-28 marzo	Uso responsable de redes sociales	Nuestra cooperación (trabajo en equipo)		Temas de interés propuestos por los alumnos
27ª sesión 1-4 abril	Programa prevención adicciones sobre el tabaco	Programa prevención adicciones sobre el alcohol	ON-OF	Adolescencia
28ª sesión 16-18 abril	Programa prevención adicciones sobre el tabaco	Programa prevención adicciones sobre el alcohol	ON-OF	Metas personales
29ª sesión 22-24 abril	Clínica del Rumor	Resolución de conflictos "ante un problema, háblalo	Resolución de conflictos (dinámica de grupo)	Programas de toma de decisiones
30ª sesión 29 de abril-3 mayo		Autoestima I"	Adicción a los móviles	Alternativas al finalizar la ESO II
31ª sesión 7-11 mayo	Actividad sobre empatía	Uso responsable de redes sociales	Proceso de toma de decisiones	Charla "el amor es otra cosa
32ª sesión 14-18 mayo	Simpatía en acción I	Uso responsable de redes sociales	Información sobre 4º ESO	Charla de alumnos de Bachillerato orientación Profesional
33ª sesión 21-25 mayo	Simpatía en acción II	Uso responsable de redes sociales	Ficha expectativas	Ficha expectativas
34ª sesión 28 mayo-1 junio	Ficha expectativas	Orientación Académica	Prevención de la violencia de género	Libre disposición del tutor
35ª sesión 3-8 junio	Libre disposición del tutor	Ficha expectativas	Prevención de la violencia de género	
36ª sesión 10-15 junio	26ª sesión 25-28 marzo	Uso responsable de redes sociales	Nuestra cooperación (trabajo en equipo)	Calificaciones finales y consejo orientador
17-19	Calificaciones finales y consejo orientador	Calificaciones finales y consejo orientador	Calificaciones finales y consejo orientador	

1º TRIMESTRE		
	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
1	Conocimiento inicial	Conocimiento inicial
2	Gestión del tiempo	Gestión del tiempo
3	Gestión del tiempo	Preparación de Exámenes
4	<a href="#">Se dueño de tu destino</a>	Ansiedad ante los exámenes
5	Elección del delegados	Elección del delegados
6	Información Consejo escolar	Información Consejo escolar
7	Visualización el guerrero Pacífico	Visualización el guerrero Pacífico
8	Visualización el guerrero Pacífico	Visualización el guerrero Pacífico
9	Visualización el guerrero Pacífico	Visualización el guerrero Pacífico
10	Preparación de Exámenes	Preparación juntas evaluación
11	Ansiedad ante los exámenes	
12	Preparación juntas evaluación	
2º TRIMESTRE		
	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
1	Reflexión Posevaluación	Reflexión Posevaluación
2	Charla sobre higiene de sueño	Charla sobre higiene de sueño
3-4	Educación para la salud	Educación para la salud
5	Charla de exalumnos sobre acceso a la Universidad	Charla de exalumnos sobre acceso a la Universidad
6-8	Cine y salud	Cine y salud
9	Charla sobre itinerario estudios superiores	Charla sobre itinerario estudios superiores
10	Preparación de la evaluación	Preparación de la evaluación
T3º RIMESTRE		
	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
1	Información sobre 2º de Bachillerato	Estructura de los estudios superiores universitarios
2	Encuesta construcción identidades de género	Encuesta construcción identidades de género
2	Elección de estudios posteriores <a href="https://www.youtube.com/watch?v=CfEOwQnd-OM">https://www.youtube.com/watch?v=CfEOwQnd-OM</a> Zona de confort Debate en clase sobre los aspectos que influyen en la elección	Elección de estudios posteriores <a href="https://www.youtube.com/watch?v=CfEOwQnd-OM">https://www.youtube.com/watch?v=CfEOwQnd-OM</a> Zona de confort Debate en clase sobre los aspectos que influyen en la elección
3	Información sobre acceso a la universidad y ciclos formativos	Información acceso a ciclos formativos y estructura de los mismos
4	Micromachismos	Búsqueda de información sobre estudios /paginas de interés
5	Visualización de película el dilema o Debate sobre tema de interés propuesto por los alumnos	Búsqueda de información sobre estudios /paginas de interés
6	Visualización de película el dilema o Debate sobre tema de interés propuesto por los alumnos	Visualización de película el dilema o Debate sobre tema de interés propuesto por los alumnos
7	Visualización de película el dilema o Debate sobre tema de interés propuesto por los alumnos	Visualización de película el dilema o Debate sobre tema de interés propuesto por los alumnos



8	Debate sobre la película el dilema o Debate sobre tema de interés propuesto por los alumnos	Visualización de película el dilema o Debate sobre tema de interés propuesto por los alumnos
9	Inteligencias Múltiples	Debate sobre la película el dilema o Debate sobre tema de interés propuesto por los alumnos
10	Inteligencias Múltiples	
10	Inteligencias Múltiples	
11	Preevaluación	

#### 4.4.- Actividades sobre temas transversales, por niveles.

Comprensión Lectora	2º ESO	Actividad de Técnicas de Estudio: lectura activa
	En el resto de los cursos no se aborda de una forma explícita el tema	
expresión oral y escrita	1º y 2º de ESO	Aunque no se aborda el tema de forma explícita, la metodología participativa de las tutorías conlleva puesta en práctica de diversas actividades de expresión oral
	3º y 4º de ESO	Está previsto un taller de comunicación de tres sesiones de tutoría en cada curso en el que se aborda el tema de comunicación empática y asertiva.
Uso de las TIC	1º ESO	Uso responsable de las redes sociales (actividades de tutoría) y riesgos de internet (Plan Director)
	2º ESO	Uso responsable de las redes sociales
	3º ESO	Nomofobia (adicción a los móviles) Programa ON-OFF Adicción al alcohol (exposición de CMAP)
	4º ESO	Nomofobia Uso de medios informáticos para la búsqueda de información sobre alternativas e itinerarios académicos, así como uso de programas de autoconocimiento para la toma de decisiones
Emprendimiento y Educación Constitucional y Cívica	1º ESO	Normas de grupo y elección de delegados Prevención del acoso escolar Talleres de prevención de la intolerancia y la violencia (MCI)
	2º ESO	Normas de grupo y elección de delegados Prevención del acoso escolar /Actividades de tutoría y Plan Director
	3º ESO	Normas de grupo y elección de delegados Prevención del acoso escolar (actividades de tutoría= Actividades de Prevención de la violencia de género (Actividades de tutoría y Plan Director) Educación afectivo Sexual Talleres de prevención de la intolerancia y la violencia (MCI)
	4º ESO	Elección de delegados Seguridad vía (programa te puede pasar) Prevención de la violencia de género (Actividad el amor es otra cosa)

## 5.- PLAN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA

Dentro del Plan de acción tutorial uno de los objetivos prioritarios será trabajar en otros aquellos aspectos que inciden en una mejora de la convivencia en el centro así como en una educación en valores y en destrezas que capaciten a nuestro alumnado para participar y convivir de forma positiva en la sociedad. Así, desde el plan de acción tutorial se realizarán actividades encaminadas a:

- Establecer relaciones positivas, que favorezcan un mayor conocimiento entre el alumnado, u la creación de un buen clima de aula y centro.
- Favorecer actividades de relación que permitan la observación, por parte del tutor, de los niveles de integración del alumnado, los roles establecidos, autoestima del alumnado, etc.
- Aprendizajes de resolución de conflictos
- Desarrollo de Habilidades sociales y de inteligencia emocional
- Desarrollo de la autoestima

Así mismo, el Plan de acción tutorial incluye las actividades previstas desde el plan de convivencia, cuyo fin principal es promover la convivencia en el Centro como tema vincular entre materias curriculares y miembros de la comunidad educativa.

Dentro del curso 2017-2018 y siguiendo con lo trabajado años anteriores creemos que trabajar en la convivencia ha generado un cambio en nuestro método de enseñanza aprendizaje y un modelo nuevo de interrelación alumno/ alumno y alumno/ profesor. Por ello seguimos apostando en su desarrollo, acción y formación.

Como método de trabajo se trabajará desde diferentes ámbitos. Partiendo de la realización de un seminario desde el cual plantearemos las ideas y directrices de trabajo y desde ahí se lanzarán a toda la comunidad educativa y se irán concretando a las aulas y diferentes espacios del centro.

Contenidos:

- Formar a los nuevos alumnos ayudantes
- Trabajo intergrupar de alumnos hermanos mayores con hermanos pequeños, mediante actividades de tutoría.
- Revisión de los métodos sancionadores generando alternativas que se materialicen en ayudas a la comunidad.
- Formación de los alumnos de 1º eso en habilidades sociales en talleres mensuales.
- Actividades creativas e innovadoras que vayan surgiendo a lo largo del curso y que generen un clima de convivencia positiva.
- Prevención de conductas violentas (acoso escolar, violencia de género...)

En la memoria final se especificará todo lo desarrollado con detalle.

## 6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PREVISTAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

A continuación se expone la planificación de las actividades de cada curso y grupo a desarrollar a lo largo del presente año académico 2018/2019:

		TEM POR ALIZ CIO ÓN PREI VISI BLE	1 ES O	2ES O	3 ES O	4 ES O	1 BC H	2ES O
conv iven cia	Plan para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos (PLAN DIRECTOR) “ Riesgos de Internet y redes sociales”	2º trim estre	x					
	Plan para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos (PLAN DIRECTOR). “Acoso Escolar y Cyberbullyng”	3º trim estre		x				
	Plan para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos (PLAN DIRECTOR). “Violencia sobre la mujer y discriminación”.	2º trim estre			x			
	Talleres de prevención de la intolerancia y la violencia impartido por el Movimiento contra la intolerancia **	2º trim estre	x					
	Taller -el amor es otra cosa- impartido por educadores de la Casa de la Mujer.	3º trim estre				x		
	Charla sobre donación de órganos	2º trim estre				x		
	Taller “adolescencia, educando con seguridad”. Impartido por la Policía de Zaragoza	Sin dete rmin ar					x	
Salud	Programa de prevención de consumo de tabaco “más que hablar de...” en coordinación con el CMAPA**	1º/ 2º/ 3º trim estre	x					

	Programa de prevención de consumo de Alcohol “más que hablar de...” en coordinación con el CMAPA**	1º/ 2º/ 3º trim estre		x				
	Programa de prevención de consumo de pantallas “ON_OFF en coordinación con el CMAPA**	2º/ 3º trim estre			x			
	Exposición sobre el Cannabis en coordinación con el CMAPA**	2º trim estre			x			
	Actividad “te puede pasar a ti” impartida por la Asociación Alesme (Asociación para el estudio de la lesión de la médula espinal).	3º trim estre				x		
	Charla sobre higiene del sueño- impartida por Asenarco**	2º/3 ºtri mest re						x
Orie ntac ión Aca dém ico- Prof esio nal	Charla sobre transición de la ESO a estudios posobligatorios, impartida por alumnos de bachillerato	3º trim estre				x		
	Charla sobre los estudios de la Universidad de Zaragoza impartida por un profesor de la universidad a los alumnos de 2º de Bachillerato.	2º trim estre						x
	Charla sobre transición del bachillerato a estudios superiores, impartida por exalumnos del IES	2º/ 3º trim estre					x	x
	Itinerario para realizar estudios superiores (grados y posgrados)	Sin dete rmin ar					x	x
Orie nt. Aca d- Prof.	Charlas de orientación académico-profesional impartidas por padres en Colaboración con el AMPA						x	x
	Asistencia a jornadas y ferias de orientación	Sin dete rmin ar				x	x	x

Observaciones

\*\* La actividad se realizará coincidiendo con el horario de tutorías de los alumnos

Se contempla la posibilidad de realizar otros talleres, a charlas o actividades no previstos, ya que a lo largo del curso pueden llegar propuestas nuevas interesantes para complementar el Plan de Orientación y Acción Tutorial

## 7.-Coordinación y desarrollo del POAT.

Antes de comenzar el curso se realizará Jefatura de Estudios convocará una reunión a la que asistirán todos los tutores y la orientadora del centro. En dicha reunión se facilitará a los tutores una carpeta con información inicial sobre el grupo (listados de alumnos, horarios,..), pautas para la recepción de alumnos, así como otros documentos necesarios para el desempeño de las tutorías

Semanalmente se realizará una reunión por niveles con los tutores de la ESO y una reunión con los tutores de 1º y 2º de Bachillerato; Para facilitar el desarrollo del POAT se realizará una reunión semanal de coordinación de los profesores/as que son tutores en un mismo nivel, a la que asistirá un Jefe de Estudios y la orientadora del centro. En dichas reuniones se tomarán acuerdos a cerca de las actividades a desarrollar en las sesiones de tutoría con el alumnado, se fijarán pautas a cerca de las reuniones con padres, reuniones de equipos docentes, etc., así mismo se tratarán problemas que puedan surgir a nivel de aula o de alumnos/as en concreto.

Al final del tercer trimestre tendrá lugar una reunión de tutores, cuyo objetivo principal será el de evaluar el funcionamiento de las tutorías de manera global y por niveles, de cara a la Memoria Final y al Diseño del Plan de actuación para el curso siguiente.

Se diseñarán cuestionarios o registros, para agilizar y operativizar la reunión, que tendrá siempre un carácter formativo.

## 8.- Evaluación y seguimiento del POAT.

Se realizará a través de un cuestionario que rellenará el alumnado, en el que se solicitará a su opinión acerca de las siguientes cuestiones:

- Valoración general del Plan de Orientación y Acción tutorial
- Materiales entregados a los tutores para actividades de tutoría en grupo.
- Actividades complementarias organizadas desde el Departamento de Orientación (charlas, visitas...)
- Valoración y propuestas de mejora de los documentos de la Carpeta del Tutor (inicio de curso)
- La actuación del tutor/tutora y orientadora en cuanto a la calidad de la información y de Las actuaciones realizadas:
  - motivación e interés despertado en el alumnado.
  - dificultades con las que se encuentra el alumnado para conseguir información.
  - claridad de la información aportada.

Así mismo, los tutores recogerán mediante una encuesta el grado de satisfacción del alumnado sobre la tutoría, las actividades realizadas, así como su satisfacción con el grupo, el respeto en el aula y la relación con el tutor o tutora.

## 9. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR

Dentro del Plan de acción tutorial uno de los objetivos prioritarios será trabajar entre otros aquellos aspectos que inciden en una mejora de la convivencia en el centro así como en una educación en valores y en destrezas que capaciten a nuestro alumnado para participar y convivir de forma positiva en la sociedad. Así, desde el plan de acción tutorial se realizarán actividades encaminadas a:

- Establecer relaciones positivas, que favorezcan un mayor conocimiento entre el alumnado, y la creación de un buen clima de aula y centro.
- Favorecer actividades de relación que permitan la observación, por parte del tutor, de los niveles de integración del alumnado, los roles establecidos, autoestima del alumnado, etc.
- Aprendizajes de resolución de conflictos.
- Desarrollo de Habilidades sociales y de inteligencia emocional.
- Desarrollo de la autoestima.

Asimismo, el Plan de acción tutorial incluye las actividades previstas desde el plan de convivencia, cuyo fin principal es promover la convivencia en el Centro como tema vincular entre materias curriculares y miembros de la comunidad educativa.

Dentro del curso 2018-2019 y siguiendo con lo trabajado años anteriores creemos que trabajar en la convivencia ha generado un cambio en nuestro método de enseñanza aprendizaje y un modelo nuevo de interrelación alumno/ alumno y alumno/ profesor. Por ello seguimos apostando en su desarrollo, acción y formación.

Como método de trabajo se planificará desde diferentes ámbitos. Partiendo de la realización de un seminario desde el cual plantearemos las ideas y directrices de trabajo y desde ahí se lanzarán a toda la comunidad educativa y se irán concretando a las aulas y diferentes espacios del centro.

### **Contenidos:**

- Formar a los nuevos alumnos ayudantes de 1º ESO y continuar con la labor de años anteriores en los Observatorios de la Convivencia con los Alumnos Ayudantes de 2º y 3º ESO.
- Trabajo intergrupal de alumnos Hermanos Mayores con hermanos pequeños, mediante actividades de tutoría.
- Revisión de los métodos sancionadores generando alternativas que se materialicen en ayudas a la comunidad.

- Formación de los alumnos de 1º ESO en habilidades sociales en talleres mensuales y continuidad con los alumnos de 2º ESO que lo deseen.

- Actividades creativas e innovadoras que vayan surgiendo a lo largo del curso y que generen un clima de convivencia positiva.

- Prevención de conductas violentas (acoso escolar, violencia de género...)

- Seguir con la elaboración del Plan de Convivencia del Centro

En la memoria final se especificará todo lo desarrollado con detalle.

## 10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La Ley Orgánica de Educación considera la Orientación como un principio educativo básico y como un factor de calidad de la educación. Así, en su artículo primero establece entre los principios en los que se inspira el sistema educativo: “La Orientación educativa y Profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores”. En su artículo segundo enumera un conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y a los poderes públicos prestarán una atención prioritaria; entre dichos factores se incluye la orientación educativa y profesional.

La Orientación forma parte de la educación. La educación integral, dirigida a todos los ámbitos de la persona, concibe la orientación como elemento indisoluble y esencial del proceso educativo. Educar no solo significa instruir o enseñar, implica también asesorar, ayudar, guiar, orientar. Así el concepto de educación, en su sentido más complejo, incluye la orientación.

Se trata, pues, de incorporar medidas para promover y facilitar una atención más individualizada al alumnado, con el fin de que permitan ajustar la ayuda pedagógica a sus necesidades educativas. La orientación supone, en consecuencia, la puesta en marcha por parte del centro escolar de un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar, de una parte, la educación integral del alumnado y, de otra, un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de todos y cada uno de ellos.

El Departamento de Orientación es un recurso especializado que apoya la labor del centro y colabora con el conjunto del profesorado para reforzar su actuación en este campo. De ahí que a este órgano se le encomiende participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones destinadas a promover la atención a la diversidad del alumnado, tanto a través de los procesos de enseñanza que tienen lugar en las distintas áreas curriculares como mediante la acción tutorial y la orientación académica y profesional.

### NORMATIVA

Resolución de 29 de abril de 1996 (BOE de 31 de mayo) y en la Circular del Plan de Actividades de 30 de abril de 1996.

La Orden de 30 de julio de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa de la Comunidad autónoma de Aragón, en su Artículo 11.2 señala que el departamento de orientación de los centros públicos de educación secundaria



elaborará un plan de intervención a principio de curso y una memoria a final de curso que se articulará en torno a los siguientes ámbitos:

Proceso de enseñanza-aprendizaje

Orientación académica y profesional

Acción tutorial

Orden de 30 de julio de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo.

Decreto 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo

#### LA FUNCIÓN ORIENTADORA

A medida que vamos siendo más conscientes de las necesidades y características que manifiestan nuestros alumnos tanto a nivel educativo como muy especialmente a nivel personal y social, vamos asumiendo en mayor medida que nuestra función docente no puede reducirse a la mera instrucción en unas disciplinas concretas, lo cual no es poco. Se educa a personas concretas, individuales, con particularidades propias que el sistema educativo ha de respetar, aprovechar y desarrollar. Esta concepción responsabiliza a todo profesional de la educación: conseguir que la educación sea integral y personalizada.

Por todo ello, la Orientación se concibe por los siguientes rasgos:

1. Integrada en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje.
2. Pretender una educación integral y personalizada.
3. Perseguir el desarrollo de todas las dimensiones del individuo, ajustándose a sus peculiaridades.
4. Atenderá al carácter personalizado de la educación desde dos perspectivas, individualización e integración.
5. Asumirá que todo profesor es también orientador, dada la profunda unidad entre educación y orientación.

El Departamento de Orientación colaborará con y desde el Centro Educativo en la atención al carácter personalizado de la educación, articulando las funciones de orientación y tutoría así como las de una oferta curricular adaptada y diversificada. El Modelo de Orientación corresponde a un Modelo a través de Programas mediante los

cuales se desarrollan las diferentes actuaciones correspondientes a las funciones que nos vienen asignadas, unas veces directamente y otras a través de otros agentes (profesores, tutores, órganos de coordinación docente).

Entre las funciones que desarrolla este departamento están (ROC 83/96. Artículo 42):

1. Formular propuestas al equipo directivo y al claustro, relativas a la elaboración o modificación del Proyecto Educativo del instituto y la Programación General Anual.
2. Elaborar de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del Plan de Acción Tutorial. Elevarlas a la Comisión de Coordinación Pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
3. Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
4. Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional, Programa de Diversificación Curricular y del Plan de Acción Tutorial y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final de curso.
5. Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales, y elevarla a la comisión de coordinación pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
6. Colaborar con los profesores del instituto, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de diversificación.
7. Realizar la Evaluación psicológica y pedagógica previa para la propuesta de inclusión en los distintos programas de atención a la diversidad.
8. Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados.
9. Participar en la elaboración del consejo orientador que sobre el futuro académico y profesional del alumno ha de formularse al término de la E.S.O.
10. Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre los aspectos psicopedagógicos del Proyecto Curricular.
11. Elaboración de informes para la incorporación de alumnos/as al Programa de Diversificación Curricular.
12. Elaboración de informes en casos excepcionales de alumnado del Centro que se incorpora a Talleres Sociolaborales

13. Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento entre sus miembros.
14. Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente
15. Elaborar el plan de actividades del departamento y, al final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo.
16. Relaciones con los Colegios de nuestra zona de influencia, EOEIP, con otras Instituciones del mundo educativo y laboral y otras Instituciones de apoyo a necesidades especiales.
17. Relaciones con la APA del Instituto.

Estas funciones serán desempeñadas por los diversos miembros del Departamento según lo establecido en la resolución de 29 de abril de 1996 de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los Departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria: (contextualizadas en nuestro Centro).

Profesorado de la especialidad de Psicología y Pedagogía.

La Orden de 30 de julio de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa de la Comunidad autónoma de Aragón, en su Artículo 11.5 señala que el profesor de la especialidad de orientación educativa se responsabilizará de las siguientes funciones:

- a) Colaborar en el diseño y revisión de los proyectos curriculares y demás documentos institucionales del Centro.
- b) Colaborar en la organización y evaluación de las medidas generales y específicas de intervención educativa a desarrollar en el Centro.
- c) Coordinar la planificación y desarrollo de las actividades del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial.
- d) Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica en el diseño, elaboración y desarrollo de los diferentes proyectos y prácticas educativas desde un enfoque inclusivo.
- e) Colaborar con los servicios sanitarios, sociales y educativos que intervienen directamente con el alumnado del centro al objeto de proporcionar una respuesta integral y coherente a sus necesidades.
- f) Realizar, a petición de la Dirección del centro, la evaluación psicopedagógica a los alumnos para los cuales haya resultado insuficientes las medidas generales adoptadas hasta el momento.

- g) Realizar el informe psicopedagógico de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo
- h) Realizar el dictamen de escolarización de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por necesidades educativas especiales cuando se proponga la medida de cambio de tipo de Centro.
- i) Realizar las propuestas de adopción de medidas específicas extraordinarias.
- j) Coordinarse con los servicios generales de orientación de su zona.
- k) Realizar el informe de derivación a servicios sanitarios o sociales cuando se considere necesario
- l) Realizar seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- m) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse para cada alumno al final de cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- n) los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja social o bien a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.
- o) Elaborar, conjuntamente con los correspondientes departamentos didácticos, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares apropiadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- p) Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades educativas especiales, para alumnos que sigan programas específicos de compensación educativa, o bien para aquellos que presenten problemas de aprendizaje, bien directamente o a través del asesoramiento y colaboración con el profesorado de los departamentos didácticos, cuando la especificidad de los contenidos u otras circunstancias así lo aconsejen.
- q) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse al término de la Educación Secundaria Obligatoria para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, que sigan programas específicos de compensación educativa o que presenten problemas de aprendizaje.
- r) Cualquier otra que reglamentariamente se determine.

Maestra de Pedagogía Terapéutica.

- a) Colaborar con Contenidos del Plan de Actividades:

La Orden de 30 de julio de 2017 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa de la Comunidad autónoma de Aragón, en su Artículo 11.2 señala que el departamento de orientación de los centros públicos de educación secundaria elaborará un plan de intervención a principio de curso que se articulará en torno a los siguientes ámbitos:

El apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El apoyo al desarrollo de la orientación académica y profesional del alumnado.  
El apoyo al desarrollo de la acción tutorial.

En el Plan de Actuaciones de nuestro Departamento de Orientación vamos a intentar especificar, para cada uno de los ámbitos comentados, los siguientes elementos:

Los objetivos que se pretenden conseguir

Las actuaciones que van a llevarse a cabo

Los responsables de cada actuación, señalando en cada caso cuáles de ellas serán competencia del Departamento de Orientación y cuáles se proponen al equipo directivo y a la CCP para que sean asumidas por profesores de otros Departamentos, ya sea como tutores o como responsables de impartir determinadas áreas, materias o módulos.

#### LÍNEAS PRIORITARIAS PARA EL CURSO 2018/19

De acuerdo con las Instrucciones para los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, de 31 de julio de 2014, las prioridades educativas más destacadas por su relación con las funciones del Departamento son las siguientes:

1. Proponer a la CCP los criterios y procedimientos previstos para realizar adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales, para su discusión e inclusión en las programaciones didácticas.
2. Colaborar con los profesores, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de los problemas de aprendizaje, así como en la orientación académica y profesional de los alumnos.
3. Asegurar a los alumnos con algún tipo de discapacidad una atención de calidad, estableciendo para ellos las medidas de atención a la diversidad que hagan posible su inclusión en el centro.
4. Apoyar la mejora de los resultados de los alumnos en cuanto a su competencia en comunicación oral y escrita.

5. Profundizar en el desarrollo del Programa de Atención a la Diversidad, con objeto de dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
6. Promover las actividades conjuntas con los alumnos de los diferentes programas de atención a la diversidad.
7. Potenciar la tutoría y los mecanismos institucionales de relación con las familias de los alumnos. A tal fin, conviene aumentar el número de reuniones de los tutores con los padres de los alumnos, sobre todo en los tres primeros cursos de la ESO.
8. Ayudar en la elaboración del Plan de formación del profesorado de nuestro centro.
9. Favorecer los procesos de coordinación interna entre todo el profesorado.

#### RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ACTIVIDADES

Los recursos con los que cuenta el DO para llevar a cabo las líneas prioritarias de actuación que hemos citado anteriormente, además de las funciones propias de los miembros del Departamento son:

-Recursos Personales.

-Recursos Funcionales.

Respecto a los Recursos Personales, contamos con los miembros del departamento:

- Pilar Benedí, orientadora, Jefa de Departamento
- Mercedes Cañete, profesora de pedagogía terapéutica.
- Eva Garamendi, ámbito Sociolingüístico.
- José Luis Sebastián, ámbito Científico-Tecnológico.

Respecto a los recursos funcionales, destacamos las siguientes reuniones:

-La Comisión de Coordinación Pedagógica: la Orientadora asesorará en los aspectos psicopedagógicos.

-Departamentos Didácticos: el Departamento de Orientación asesorará a los distintos Departamentos en la elaboración de las adaptaciones curriculares.

-Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares: el Jefe de Departamento se coordinará, siempre que sea necesario, con la Jefa de Actividades Extraescolares, para facilitar el desarrollo de las actividades previstas.

-Con los tutores: el Orientador se reunirá con los diversos tutores de los cursos de ESO semanalmente.

-Con los Equipos Educativos: el Orientador se reunirá con éstos siempre que sea necesario.

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Plan de Acción Tutorial forma parte del Proyecto Curricular de la Etapa y será la base sobre la que se elabore la planificación de actividades de tutoría de cada curso y grupo a desarrollar a lo largo del año académico.

El Departamento de Orientación asesorará a los tutores en sus funciones y en el desarrollo del Plan de Acción tutorial, facilitándoles los recursos necesarios y/o interviniendo directamente en los casos en que los tutores lo soliciten. Así se tendrán reuniones semanales con cada grupo de tutores.

Se realizarán sesiones conjuntas del tutor con los profesores del grupo de alumnos, cuando Jefatura de Estudios y/o los propios tutores las consideren oportunas, además de todas aquellas que estén recogidas en el Plan de Acción Tutorial.

Los tutores de cada nivel educativo se reunirán con la Orientadora una vez por semana. A las reuniones asiste la Jefatura de Estudios cuando sea necesario.

Durante el presente curso se elabora como documento el Plan de Orientación y Acción Tutorial para la E.S.O que corresponde a la Orientadora. Se pretende sistematizar la acción tutorial en el centro por cursos trabajando los siguientes bloques de contenidos:

1. Bienvenida
2. Organización y funcionamiento del grupo
3. Desarrollo personal y social
4. Técnicas de trabajo intelectual
5. Orientación académica y profesional
6. Evaluación
7. Familia

Las líneas de actuación que desde el Departamento de Orientación se consideran fundamentales para el presente curso escolar son las que aparecen a continuación, trabajando a 3 niveles (nivel tutor/centro, nivel alumno y nivel familia):

Tutores/Centro:

- Presentar al comienzo del curso a los tutores los elementos esenciales del POAT para la etapa correspondiente y las líneas generales de actuación.
- Proporcionar a los tutores a comienzo de curso información sintética sobre el expediente psicopedagógico de los alumnos con necesidades educativas especiales o pertenecientes al programa de aprendizajes básicos
- Adquirir materiales y recursos didácticos para el desarrollo del programa de actividades de tutoría grupal por parte de los tutores
- Atender de forma individualizada las demandas de asesoramiento que planteen los tutores.
- Colaborar con los tutores en el abordaje de los conflictos que se planteen en el seno sus grupos poniendo en marcha procesos de resolución: evaluación, alternativas, adopción de acuerdos
- Colaborar con los tutores en el seguimiento individual de los alumnos con dificultades de aprendizaje o que presenten problemas de adaptación, proporcionándoles los recursos y el apoyo necesario: recabar datos del expediente académico, elaborar listados y plantillas de registro y seguimiento
- Proponer a los tutores de ESO criterios y procedimientos para desarrollar las sesiones de evaluación con las Juntas de Profesores.
- Preparar la realización de otros programas que pudieran plantear a lo largo del curso: educación para la paz, resolución de conflictos, etc.
- Proporcionar a los tutores procedimientos e instrumentos para la recogida de datos que faciliten la elaboración de la memoria final de la tutoría de cada grupo: cuestionario para los alumnos, guión de la memoria para el tutor, etc.
- Realizar el seguimiento y control de los casos de absentismo y abandono escolar que se puedan producir, y llegar a acuerdos respecto a las medidas que se vayan a llevar a cabo en cada caso.

#### Alumnos:

- Atender las demandas de asesoramiento y ayuda que puedan plantear los alumnos.
- Recopilar y elaborar protocolos de actuación para el asesoramiento psicológico y pedagógico: entrevistas, propuestas de intervención, etc.
- Llevar a cabo la orientación individual, el inicio, cuando sea preciso, de una posible terapia psicológica y la derivación a los servicios de salud mental pertinentes, todo ello en el marco de nuestro Servicio de orientación educativa.

#### Padres:

- Colaborar con el Equipo Directivo en la organización y desarrollo de las reuniones de padres que se convoquen.
- Ayudar a los tutores a dar respuesta a las demandas de asesoramiento que plantean los padres buscando la colaboración mutua y el compromiso en el seguimiento.
- Atender las consultas y demandas que formulen los padres en el horario reservado a tal fin.



## ➤ APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La Orientación Académica y Profesional debe entenderse como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria. Asimismo es importante para la elección de optativas.

Para orientar el trabajo de los tutores en este ámbito se aprovecharán las reuniones semanales convocadas por el Departamento de Orientación con los tutores de 1º, 2º, 3 y 4º de ESO. En estas reuniones se sugerirán las líneas generales a seguir durante el curso en lo que respecta a las tareas específicas del tutor con su grupo. Además, el Departamento de Orientación podrá intervenir en la atención individual a alumnos necesitados de una orientación especial o con mayores condicionantes a la hora de tomar decisiones sobre su futuro.

Como Objetivos generales de la Orientación Académica y Profesional destacamos:

1. Facilitar la toma de decisiones de los alumnos respecto a su itinerario académico y profesional.
2. Favorecer en los alumnos el autoconocimiento de sus capacidades, motivaciones e intereses.
3. Facilitar la información sobre las distintas opciones educativas y laborales relacionadas con cada etapa educativa.

Las líneas de actuación que desde el Departamento de Orientación se consideran fundamentales para el presente curso escolar son las que aparecen a continuación:

- Presentar al comienzo del segundo trimestre a los tutores los elementos esenciales de la orientación académica y profesional para la etapa correspondiente, así como las líneas generales de actuación.
- Presentar a los tutores de los distintos niveles las actividades de orientación a realizar dentro de la hora semanal de tutoría grupal a lo largo del curso y proporcionarles los recursos necesarios para su desarrollo.
  - Atender individualmente a las demandas de asesoramiento de los tutores.
  - Atender las demandas de asesoramiento y ayuda que puedan plantear los alumnos y sus familias.

## ➤ APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La principal función que el Departamento de Orientación tiene asignada en este ámbito estriba en colaborar con el profesorado en la elaboración de medidas relativas a la atención a la diversidad, ya sean de carácter general o específico. Mediante su aplicación en el centro se trata de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

Las actividades de apoyo y asesoramiento al proceso de enseñanza y aprendizaje deberán hacerse desde la perspectiva psicopedagógica y los principios de atención a la diversidad, con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de planificación de las enseñanzas consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Como Objetivos generales destacamos:

- Elaborar propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico con el objeto de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de la totalidad del alumnado.
- Realizar actividades de apoyo y asesoramiento en la CCP con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Las líneas prioritarias de actuación que desde el Departamento de Orientación se consideran fundamentales para el presente curso escolar son:

- Colaborar con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos a realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Asesoramiento a la C.C.P. en todas aquellas medidas metodológicas, organizativas o de evaluación que conlleven la atención a la diversidad del alumnado y, en especial, a las necesidades de los alumnos con especiales dificultades.
- Asesorar y colaborar en el diseño, planificación, desarrollo, aplicación, seguimiento y evaluación de las medidas de intervención educativa generales y específicas que desde un enfoque inclusivo se deban aplicar
- Colaborar con los profesores del instituto, bajo la dirección del jefe de estudios, en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen.
- Entregar a los departamentos didácticos de las materias comunes una relación de los ACNEEs escolarizados en el centro con la información precisa para facilitar la elaboración de las ACIS.
- Realizar una entrevista inicial de acogida con los padres de los ACNEEs para informarles sobre el modo en que se ha organizado su respuesta educativa.
- Adquirir materiales de distinto tipo para las actividades de apoyo a los ACNEEs y a otros alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos que la precisen.

- Elaboración del correspondiente informe sobre los ACNEEs que abandonan el centro para continuar otra modalidad de estudios.
- Elaborar el Programa de Diversificación Curricular de acuerdo con la normativa, en colaboración con los Departamentos Didácticos, bajo la coordinación del jefe de estudios; para su solicitud al Servicio Provincial.
- Evaluación académica y psicopedagógica del alumnado que cumpla los requisitos indicados para su acceso al Programa de Diversificación Curricular.
- Buscar la respuesta educativa y/o la medida de intervención educativa general o específica, más adecuada a cada alumno en función de sus características y de las posibilidades organizativas del centro.

## TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de las actividades se realiza en colaboración con la Jefatura de Estudios y en función de los horarios generales de Profesores y Tutores, así como del desarrollo del curso. No obstante, algunas tienen un calendario establecido, que no se ve afectado por los cambios de cada curso y que es el siguiente:

A continuación de las reuniones de evaluación inicial recibiremos las demandas que nos presenten los Tutores y Tutoras de los diferentes grupos, para determinar a partir de la correspondiente evaluación psicopedagógica los diferentes apoyos que se consideren necesarios.

Las demandas de evaluación psicopedagógica para determinar el alumnado de Atención a la Diversidad del presente curso 2018/19, serán presentadas en la evaluación de septiembre o bien en las sesiones de evaluación previa.

Las demandas para la elaboración de los informes del alumnado que los equipos docentes propongan para incorporarse al Programa de Aprendizajes Básicos, a Centros Sociolaborales (Escolarización Externa) y Formación Profesional Básica se presentarán con la antelación suficiente para que se cumplan los plazos establecidos por la normativa vigente.

El Consejo Orientador para el alumnado que finaliza la escolaridad obligatoria se entrega con la evaluación final, entendiéndolo como resultado de un proceso orientador que se ha desarrollado a lo largo de toda la enseñanza obligatoria y atendiendo a las capacidades tanto cognitivas como de desarrollo personal y social y a los resultados académicos e intereses profesionales.

## **ACTUACIONES CONCRETAS QUE SE DESARROLLAN CON EL PROFESORADO, EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS O REPERENTANTES LEGALES REFERIDAS AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL**

### 1.1. En relación con el centro y el profesorado

#### Actuación 1. Elaboración los documentos de concreción anual del POA

- Revisión de la Evaluación del PIDO del curso 2017/2018 para recoger las necesidades detectadas y propuestas de mejora
- Elaboración de un modelo de Concreción POAP

- Reunión de tutores: proporcionar el borrador del POAT para recoger propuestas y sugerencias
- Redacción final del documento y presentación del mismo en la CCP para su aprobación

Actuación 2: Selección y diseño de actividades a realizar en las sesiones de tutorías con alumnos.

Sobre los siguientes temas:

- Proceso de toma de decisiones
- Alternativas académicas al finalizar cada curso y cada etapa educativa
- Recursos de búsqueda de información

Actuación 3 Coordinación de las actividades complementarias que se realicen en el POAP,

- Elaborar una propuesta inicial de Actividades Complementarias, basándose en la valoración realizada en el curso anterior,
- Revisar esta propuesta en reunión de tutores y consensuar la propuesta definitiva.
- Proporcionar la relación de actividades propuesta a la Coordinadora de Actividades Complementarias y Extraescolares
- Realizar las gestiones para la solicitud de dichas actividades.
- Informar de las fechas de realización de estas actividades al Coordinador de Actividades Complementarias y Extraescolares según se vayan confirmando.
- Establecer un calendario de actividades por curso y trimestre
- Informar en las reuniones de tutores de cada nivel de la temporalización de las actividades que complementarias que afectan a sus grupos
- Supervisar la disponibilidad de medios y espacios necesarios para la realización de estas actividades
- Colaborar con el Coordinador de Actividades Complementarias y Extraescolares en el registro de las actividades previstas en el Plannig de actividades extraescolares expuesto en la sala de Profesores-
- Mantener la coordinación necesaria con las entidades que vayan a realizar estas actividades
- Recoger la información necesaria para evaluar estas actividades

Actuación 4.- Facilitar a los tutores el asesoramiento a alumnos y colaborar ellos en la realización del consejo orientador

- Proporcionar a los tutores información para asesorar a sus alumnos sobre las diversas opciones académicas y profesionales que tiene sus alumnos (tanto a nivel de grupo como individual cuando así lo soliciten) al finalizar cada curso y, en especial, cada etapa.
- Proporcionar documentación e información a los tutores sobre los trámites y plazos para solicitar la admisión en diversos estudios o programas educativos.
- Colaborar con la búsqueda de opciones educativas más adecuadas del alumnado, prestando especial atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Proporcionar material para trabajar en tutoría la toma de decisiones.
- 

### **1.2.- Actuaciones con las familias y/o representantes legales**

Actuación 5 Asesoramiento a las familias de alumnos/as respecto a su futuro académico y profesional, en los momentos de toma de decisiones, prestando especial atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo

- Participar en las reuniones informativas que se convocan desde el centro
- Mantener entrevistas personales con las familias que así lo soliciten-
- Asesorar a las familias de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo sobre las opciones académicas de sus hijos una vez cumplidos los 16 años o cuando vayan a abandonar la ESO.

### 1.3.- Actuaciones con el alumnado

Actuación 6.- Mantener entrevistas para proporcionar asesoramiento directo a los alumnos que así los soliciten, a cerca de las distintos itinerarios y opciones educativas que tienen en función del cursos y etapas educativas, así como de sus intereses y aptitudes

## 2,. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 de la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, el Plan de Orientación y Acción Tutorial gira en torno a los siguientes ejes temáticos:

- a) Aprender a ser persona y a convivir: la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.
- b) Aprender a aprender: la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- c) Aprender a decidir: la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

### **La distribución de los contenidos previstos para trabajar en cada nivel figuran en el anexo**

2.1.- Actuaciones realizadas desde el departamento de Orientación para el desarrollo del Plan de Acción tutorial:

a) Actuaciones en relación con el centro y el profesorado

Actuación 1. Elaboración los documentos de concreción anual del POAT \_

- Revisión de la Evaluación del PIDO del curso 2017/2018 para recoger las necesidades detectadas y propuestas de mejora
- Planificación de las sesiones de tutoría grupal con el alumnado de cada curso
- Reunión de tutores: proporcionar el borrador las planificación de las sesiones de tutoría grupal para recoger propuestas y sugerencias
- Presentación de la concreción del POAT en CCP para su aprobación.
- Incluir la concreción del POAT en la unidad de Google Drive compartida con los tutores

Actuación 2: Selección y diseño de actividades a realizar en las sesiones de tutorías con alumnos.

- Buscar actividades para la puesta en marcha del POAT con el alumnado
- Proporcionar dichas actividades al profesorado por medio de una unidad Drive
- Asesorar en las reuniones de tutores, para la realización de dichas actividades
- Recoger información para la evaluación de las actividades propuestas

Actuación 3: Colaborar con el centro en el diseño y puesta en marcha del plan de Convivencia

- Mantener una reunión semanal con las coordinadoras de convivencia y Jefatura de estudios con el fin de analizar los problemas de convivencia que surjan en el centro y diseñar actuaciones para dar respuesta a dichos conflictos.
- Colaborar en el diseño de planes y programas establecidos para mejorar la convivencia en el centro.
- Trasladar las propuestas que se hacen desde el equipo de convivencia a la reunión de tutores y colaborar en la puesta en marcha de las mismas
- Analizar, a demanda del equipo directivo, las situaciones que pueden ser indicio de acoso escolar, proponer medidas correctoras y de seguimiento y trasladar la información al mismo, así como a las coordinadoras de convivencia

Actuación 4: Colaboración con centro, a través del Equipo Directivo, y del proyecto “en los colegios” en diseño de actuaciones que faciliten el tránsito de primaria a secundaria y la adaptación inicial al instituto

- Hacer propuestas de actividades que se puedan ofertar en los colegios para facilitar el paso de primaria a secundaria y colaborar en la puesta en marcha de dichas propuestas

Actuación 5.- Cooperación con los tutores y jefatura de estudios en el desarrollo del plan de prevención del absentismo

- Proporcionar a los tutores, al inicio de curso, un listado de los alumnos que han tenido un elevado número de faltas de asistencia en el curso anterior, así como la información que se disponga en el departamento en relación a las actuaciones realizadas.
- Dar a conocer a los tutores, a comienzo de curso, el protocolo de absentismo, y las responsabilidades de los distintos miembros de la comunidad educativa en el cumplimiento del mismo.
- Hacer un seguimiento periódico, en las reuniones de tutores, de las faltas de los alumnos y las actuaciones realizadas.
- Mantener entrevistas con las familias de los alumnos absentistas, según marca el protocolo de absentismo
- Mantener entrevistas con los alumnos absentistas, cuando sea necesario
- Realizar los informes de notificación y seguimiento de los alumnos absentistas, con la información aportada por los tutores, Jefatura de Estudios y el propio departamento.
- Asistir a las reuniones de la comisión de absentismo, e informar de las mismas a Jefatura de Estudios y Tutores.
- Generar documentos internos que faciliten la recogida de información, el registro de intervenciones y el seguimiento de los alumnos absentistas.

Actuación 6- Asesorar a los tutores de cada nivel en cuestiones generales para la puesta en práctica del Plan de acción tutorial..

- Para facilitar el desarrollo del PAT se realizará una reunión semanal de coordinación de los profesores/as que son tutores en un mismo nivel, a la que asiste la orientadora del centro y la jefa de estudios.
- En las reuniones iniciales se presentará la concreción del POAT para recoger sugerencias de los tutores previas a la redacción final del mismo. Una vez redactado éste proporcionará una copia a cada tutor.
- En dichas reuniones se tomarán acuerdos a cerca de las actividades a desarrollar en las sesiones de tutoría con el alumnado, se fijarán pautas a cerca de las reuniones con familias, reuniones de equipos docentes, etc. Así mismo se tratarán problemas que puedan surgir a nivel de aula o de alumnos/as en concreto.
- Al final del tercer trimestre tendrá lugar una reunión de tutores/as cuyo objetivo principal será el de evaluar el funcionamiento de las tutorías de manera global y por niveles, con objeto de recoger sus aportaciones para la Memoria Final y el Diseño del Plan de actuación para el curso siguiente.
- Se diseñarán cuestionarios o registros, para agilizar y operativizar la reunión, que tendrá siempre un carácter formativo.

Actuación 7.- Apoyo a los tutores en el desarrollo de las medidas tutoriales individualizadas con alumnos con dificultades de adaptación.

- Mantener reuniones con los tutores para valorar las necesidades de los alumnos con dificultades de adaptación y tomar decisiones sobre las medidas educativas más adecuadas que se les puede proporcionar desde el centro (planes individualizados de adaptación al centro, derivación al programa de convivencia, taller de habilidades sociales...) o, cuando sea necesario, derivación a otros servicios (Adcara, salud mental...)

Actuación 8 Coordinación de las actividades complementarias que se realicen en el POAP,

- Elaborar una propuesta inicial de Actividades Complementarias, basándose en la valoración realizada en el curso anterior,
- Revisar esta propuesta en reunión de tutores y consensuar la propuesta definitiva.
- Proporcionar la relación de actividades propuesta a la Coordinadora de Actividades Complementarias y Extraescolares
- Realizar las gestiones para la solicitud de dichas actividades.
- Informar de las fechas de realización de estas actividades al Coordinador de Actividades Complementarias y Extraescolares según se vayan confirmando.
- Establecer un calendario de actividades por curso y trimestre
- Informar en las reuniones de tutores de cada nivel de la temporalización de las actividades que complementarias que afectan a sus grupos
- Supervisar la disponibilidad de medios y espacios necesarios para la realización de estas actividades
- Colaborar con el Coordinador de Actividades Complementarias y Extraescolares en el registro de las actividades previstas en el Plan de actividades extraescolares expuesto en la sala de Profesores-
- Mantener la coordinación necesaria con las entidades que vayan a realizar estas actividades
- Recoger la información necesaria para evaluar estas actividades

b) Actuaciones en relación con las familias y sus representantes legales

Actuación 9- Asesorar a las familias en aspectos relacionados con el desarrollo académico, personal, social o emocional de sus hijos

- Mantener entrevistas con las familias de alumnos con dificultades en su desarrollo personal, social, académico o emocional, para valorar la situación y proporcionar pautas o recursos que puedan serles útiles-
- Facilitarles la derivación a otros servicios (ADCARA, Salud mental, etc.) en los casos en los que se considere necesario

c) Actuaciones en relación con el alumnado

Actuación 10.- Mantener entrevistas con alumnos que presentan dificultades en distintos ámbitos (adaptación al IES, desarrollo social, personal, o emocional) y asesorarles en la búsqueda de soluciones y puesta en marcha de las mismas. Dichas entrevistas podrán realizarse a petición de sus tutores legales, de sus tutores en el instituto o del propio alumno.

## ACTUACIONES RESPECTO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIALES Y SANITARIOS DE LA ZONA

Este Departamento se coordina con diferentes entidades externas al centro, como son:

- Centros de E. Primaria de la zona de los que recibimos alumnado.
- EOEIP de Zaragoza, principalmente con el EOEIP 3.
- Otros departamentos de Orientación en los casos en los que se considera necesario recabar o proporcionar información de alumnado que cambia de centro
- Carei
- Centros Sociolaborales
- Servicios Sociales de la zona.
- Comisión de Absentismo.
- Otros con los que sea necesario coordinarse en momentos concretos: centro de Salud, servicios de Salud Mental Infanto-Juvenil, servicios de Mediación, etc.
- Unidad de Programas Educativos del Servicio Provincial.
- O.N.C.E.

- ONG y diferentes entidades que trabajan problemáticas en la adolescencia y temas de convivencia, valores y educación para la paz, y que habitualmente colaboran con el IES: Amaltea (talleres de educación afectivo-sexual); Plan Director de convivencia de la Guardia Civil, DPZ (violencia de género), entre otras.

- Actuaciones como grupo de trabajo.

El departamento se reunirá con una periodicidad mensual, si bien según las necesidades del trabajo, estas reuniones serán del departamento completo (al menos dos veces al mes) para llevar a cabo el seguimiento de las programaciones y tratar temas generales que afecten a todos sus miembros (elaboración y evaluación del PIDO, programaciones didácticas, adquisición del material y temas tratados en CCP...) o bien de una parte de los mismos bien para abordar temas que afecten solo a una parte del departamento, bien para elaborar materiales y documentos de trabajo.

Actuación 1 Iniciar la adaptación de los documentos institucionales de centro a la nueva normativa En cuanto a la elaboración de documentos durante el curso se priorizarán los siguientes:

- Revisión/elaboración de documentos institucionales: Revisión del Plan de Atención a la Diversidad para ajustarlo a la nueva normativa y comenzar a elaborar el Plan de Orientación y Acción Tutorial
- Elaboración del apartado del PCC sobre medidas concretas de refuerzo educativo que pueda necesitar el alumnado.

Actuación 2 Adaptar los documentos de procesos de calidad de la carpeta de Atención a la Diversidad para ajustarlos a la nueva normativa

- Revisión y adaptación de todos los documentos de la carpeta
- Elaboración de nuevos documentos y o supresión de los que ya no se consideren necesarios
- Informar a la CCP de los documentos eliminados, adaptados o/y de nueva inclusión.

Actuación 4 Colaboración con la administración del centro

- Revisar la documentación de los Acneaes que entran nuevos al centro e informar de cualquier anomalía para que se solicite la información adecuada-
- Revisar los listado de Acneaes en el GIR y en el Sigad, comprobar la corrección de los mismos e informa de cualquier anomalía para su subsanación
- Colaborar con la administración del centro en el registro de nuevos ACNEAES en los sistemas en el GIR

## 11. PROGRAMA BILINGÜE

OBJETIVOS DEL PROGRAMA CURSO 2018-2019

- Adaptar el programa a la nueva legislación BRIT. Redacción de un nuevo programa Bilingüe para el centro.
- Continuar con el desarrollo de actividades complementarias que incidan en el carácter bilingüe del centro. Trabajar en la programación y mejora de las actividades extraescolares de la sección Bilingüe.
- Fomentar la formación lingüística y en metodología de los docentes del programa Bilingüe
- Seguir trabajando en la mejora de la coordinación. Fomento de las actividades interdepartamentales.
- Creación de un Blog de la Sección Bilingüe. Mejorar los canales informativos.
- Mejora de los fondos de la Biblioteca. Redacción de un plan de animación a la lectura en Inglés.
- Creación de un espacio informativo, expositivo y colaborativo propio de la sección Bilingüe.



# 12. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

## INTRODUCCIÓN

La vigente Ley de Educación contempla la realización de actividades extraescolares y complementarias en los centros de enseñanza, lo que realza la categoría educativa que dichas actividades tienen y su papel en la educación de nuestros alumnos, al tiempo que reconoce su aportación a la mejora de la calidad de enseñanza.

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares tiene la función de coordinar la actuación de los distintos departamentos del propio instituto, integrar las actuaciones y proyectos ofrecidos por otros organismos públicos (en nuestro caso Ayuntamiento de Zaragoza y D.G.A.) y colaborar con el A.M.P.A. del centro.

La Programación/Proyecto de Actividades Complementarias y Extraescolares del Centro va dirigido, aunque no exclusivamente, al alumnado, haciéndose receptores activos de una propuesta que solo puede hacerse realidad con su participación. Objetivos como la creación de hábitos de participación, la educación no formal en el tiempo libre integrada en el centro y su entorno, y la promoción del aprovechamiento de espacios e instalaciones, guían las actuaciones de este proyecto.

En este contexto, se trata de convertir el centro de enseñanza en un lugar de vida y trabajo, espacio de encuentro, de intercambio, aportando desde las actividades extraescolares:

- un complemento al desarrollo de los contenidos académicos cada vez más necesitados de innovación y de nuevas incorporaciones curriculares adaptadas a las necesidades reales de la sociedad,
- una alternativa de ocio y tiempo libre no consumista para el alumnado que complete su itinerario formativo, reglado y no reglado,
- apoyo al alumnado con problemáticas específicas para la formación de actitudes y estrategias que le ayuden a integrarse adecuadamente en su entorno cultural, familiar y social.

## FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos generales del Departamento son:

4. FOMENTAR la PARTICIPACIÓN ACTIVA del alumnado en el desarrollo de las actividades reflejadas en este documento, creando hábitos de participación y trabajo grupal.
5. COLABORAR en la elaboración, realización y seguimiento de la programación por parte de toda la Comunidad Educativa, intentando rentabilizar al máximo las instalaciones y recursos

(humanos, técnicos y económicos) para un mejor aprovechamiento del centro en beneficio de la comunidad escolar y el barrio donde está ubicado.

6. REFORZAR la motivación del profesorado mediante el apoyo a los esfuerzos individuales convirtiéndolos en colectivos e integrados en el funcionamiento del centro. La valoración pública del esfuerzo y su agradecimiento han de cuidarse de forma especial.
7. POTENCIAR el uso de los recursos audiovisuales e informáticos del centro.
8. APOYAR Y ASENTAR el Proyecto de Integración de Espacios Escolares en el centro puesto que la necesidad de dinamización juvenil viene marcada por la demografía del Distrito Sur, zona que cuenta con un número creciente de adolescentes y jóvenes y con una escasa oferta cultural y de ocio en su entorno.
9. ASENTAR la colaboración con el A.M.P.A. del centro.

Además, desde el Departamento de Actividades Extraescolares intentaremos ayudar a la consecución de los siguientes **objetivos prioritarios del centro** para este curso escolar:

10. **Potenciar lazos**, a través de actividades conjuntas, con los **colegios de Educación Primaria** y con el **entorno del instituto**.
11. Promover y potenciar la **participación del alumnado** en las actividades del centro, a través de la Junta de Delegados y del proyecto PíEE Y Sur Joven.
12. **Mantener y ampliar la participación** del centro en programas educativos institucionales.
13. Seguir avanzando y afianzando el **Plan de Convivencia del centro**.
14. **Continuar con la apertura del centro a la Comunidad Escolar y al entorno**, y vincular tal actuación al Proyecto de Integración de Espacios Escolares y a las actividades deportivas ofrecidas por distintos clubes de la ciudad mediante la colaboración de la Dirección General de Deporte.

#### ▪ **ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

##### **Actividades generales propuestas desde el Claustro de Profesores**

Los distintos departamentos didácticos, a través del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, han solicitado, dentro del **Programa de Actividades Educativas Curso 18-19 del Ayuntamiento de Zaragoza**, la realización de las siguientes actividades:

##### DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

-**Centro de urbanismo sostenible: el laboratorio de tu ciudad**, 3º ESO para 158 alumnos

## DEPARTAMENTO DE MÚSICA

**Un mundo de película (Concierto)** en la sala Mozart con 27 Alumnos

**Danza en acción** para 3º de la ESO con 161 Alumnos

**XXIII Conciertos Pedagógicos** para 1º de la ESO con 168 Alumnos

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

**Ciudad y salud pública: Una mañana en el laboratorio**, 3º ESO para 158 alumnos

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**Rutas Matemáticas III: El Mudéjar** con 3º ESO

## DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA E HISTORIA

**Arqueólogo por un día** para 1º ESO para 168 alumnos

Cocinando culturas para 2º ESO

**La memoria histórica en el Cementerio de Torrero** para 4º ESO para 126 alumnos

## DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

**Te puede pasar** con 4º ESO

### **Actividades propuestas por los Departamentos Didácticos**

El **DEPARTAMENTO DE INGLÉS** realizará las siguientes actividades con los alumnos del centro:

8. **English Week** con 1º ESO
9. Teatro, **Jack, Magic Teacher** con 1º ESO
10. Viaje de inmersión lingüística en Irlanda con 2º ESO
11. Intercambio escolar con el centro holandés “Reviuslyceum” con 3º ESO

Las actividades extraescolares propuestas por el **DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO** son:

12. Visita de los espacios arqueológicos de Caesaraugusta (Museos de las Termas, del Foro, del Puerto Fluvial y del Teatro Romano) y/o del Museo Provincial de Zaragoza con los alumnos de la ESO y de Bachillerato.
- 13.

14. Asistencia a la representación de una comedia o una tragedia en el marco del XIX Festival Juvenil de Teatro grecolatino Prósopon Aragón de los alumnos de ESO y Bachillerato. Las fechas previstas para las representaciones suelen ser en abril.
- 15.
16. Visita de alguna exposición de interés didáctico que se programe a lo largo del curso en nuestra ciudad. Así por ejemplo, en este primer trimestre (10 de octubre) se nos ha brindado la oportunidad de ir a la exposición organizada por Caixa-Forum titulada AGÓN sobre Grecia y Roma, estará en Zaragoza hasta el 11 de noviembre.

Las actividades que el **DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA Y GEOLOGÍA** tiene previsto realizar durante el presente curso son las siguientes:

17. Visita al complejo de tratamiento de residuos urbanos durante el 1 Trimestre con 1º ESO
18. Visita al museo de ciencias del Paraninfo durante el 1-2 Trimestre con 1º ESO
19. Ciudad y salud pública una mañana en el laboratorio durante el 2º Trimestre con 3º ESO
20. Museo de los mares Paleozoicos (Sta. Cruz de Nogueras, Teruel) con 1º y 2º Bachillerato
21. Charlas departamento de Ciencias de la Tierra (UNIZAR) con 1º Bachillerato
22. Olimpiada de Geología con 1º de Bachillerato con 1º y 2º de Bachillerato
23. VII Concurso de Cristalografía en la Escuela con 1º Bachillerato
24. Semana inmersión científica. con 1º Bachillerato
25. Donantes de médula ósea (centro) con 1º Bachillerato
26. Olimpiada Biológica con 2º Bachillerato
27. Centro de Urbanismo sostenible: el Laboratorio de tu ciudad 2º Bachillerato

El **DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN** ha programado las siguientes actividades:

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visitas de personal foráneo, por iniciativa del Arzobispado; pueden visitar el aula un sacerdote, un misionero o una religiosa para hablar con los alumnos sobre su vocación, su forma de vida. Estas iniciativas se comunicarán a su debido tiempo y contando con los permisos necesarios de la dirección del centro.

#### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

##### Excursiones

A lo largo del curso, realizaremos alguna excursión que tenga como finalidad tanto la convivencia y diversión como el interés religioso y cultural. Los alumnos de Alternativa, como los alumnos de otras áreas, están invitados a participar en estas actividades si sus respectivos profesores lo estiman

conveniente. También cabe la posibilidad de realizar estas salidas con alumnos de Religión de otros centros educativos, para fomentar la convivencia.

Así mismo existe la posibilidad de visitar futuras exposiciones con contenido o temática religiosa tanto en nuestra ciudad como en los alrededores. Recordar que todos los años se realiza en distintas ciudades, la exposición Las Edades del Hombre.

Los alumnos de 1ºESO como todos los años, realizarán el Belén de Navidad.

28. Visita al monasterio de Veruela y la catedral de Tarazona con 1º y 3º de ESO
29. Visita a los monasterios cistercienses de Poblet, Santes Creus y Valbona en Tarragona. Esta excursión será con sus compañeros de otros cursos con 1º, 2º de ESO
30. Los alumnos tendrán la posibilidad de visitar las parroquias correspondientes al instituto, la parroquia de Valdespartera y la de Montecanal con 1º, 2º, 3º Y 4º de ESO
31. Visita a la basílica del Pilar y la catedral de La Seo con el museo de tapices. con 1º, 2º, 3º Y 4º de ESO
32. La basílica de Santa Engracia con su cripta con 1º, 2º, 3º Y 4º de ESO
33. El Museo Alma Mater del Arzobispado de Zaragoza más otros lugares religiosos de interés dentro de la ciudad con 1º, 2º, 3º Y 4º de ESO
34. Los alumnos de 1ºESO también visitarán la residencia de ancianos madre Pilar Izquierdo de Montecanal
35. Realización de un tramo del camino de Santiago entre Canfranc-pueblo y Canfranc-estación.
36. Visita al monasterio de San Juan de la Peña, Jaca, castillo de Loarre con alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO
37. Visita a la Colegiata de Alquezar (Huesca), monasterio budista de Panillo (Graus) y Torreciudad (Barbastro)
38. El monasterio de la Resurrección de Zaragoza con 3º y 4º ESO
39. El museo de los Faroles de Zaragoza
40. Participar en el ciclo de Cine Espiritual.
41. Visita a la residencia de ancianos del barrio de Montecanal, Hermana Mª Pilar Izquierdo.
42. También cabe la posibilidad de realizar estas salidas con alumnos de Religión de otros centros educativos, ya que yo, la profesora, comparto centro educativo, con el IES Siglo XXI de Pedrola.

El **DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA** ha diseñado las siguientes actividades para este curso escolar:

43. Un día de cine: “El novato” con 1º ESO
44. Representación de “Yerma” Teatro de las Esquinas con 4º ESO
45. Visita Biblioteca “Ildefonso Manuel Gil” con 1º ESO
46. Charla- coloquio con Ana Alcolea de Ed. Anaya con 2º ESO
47. Charla- coloquio con Raúl Vacas de Ed. Edelvives con 3º ESO
48. Charla- coloquio con Laura Gallego de Ed. SM con 1º ESO
49. Charla- coloquio con David Lozano de Ed. SM con 4º ESO
50. Dramatizaciones Ed Vicens Vives “El rey de los mendigos” con 1º ESO
51. Dramatizaciones Ed Vicens Vives “El Lazarillo” con 3º ESO
52. Programa MECD “Encuentros literarios”
53. Programa MECD “¿Por qué leer a los clásicos?”
54. Asistencia a la exposición “Tierra de sueños”
55. Asistencia a una exposición en el Centro “Joaquín Roncal” con 1º de ESO

El **DEPARTAMENTO DE FRANCÉS** ha programado las siguientes actividades para este curso escolar:

56. Un día de cine con 1º de ESO
57. Intercambio con Francia – AGEN con 3º, 4º de ESO y 1º Bachillerato

El **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA** ha planteado las siguientes actividades:

58. Participación en los clinics realizados por Zaragoza Deporte Municipal.
59. Participación en el banco de actividades del Ayuntamiento de Zaragoza.
60. Participación de los alumnos de secundaria en la Carrera sin Humo.
61. Semana de esquí escolar con 1º, 2º Y 3º de ESO del 27 de enero al 1 de febrero de 2019)
62. Salida senderista a Ordesa (Huesca) con 1º ESO en Mayo
63. Salida senderista al Moncayo (Zaragoza) para 2º de ESO en Junio
64. Salida senderista Las pasarelas del río Vero en Alquezar (Huesca) con 3º ESO en Junio

65. Dos salidas en bicicleta, una por cada curso de 1º Bachillerato, para realizar el recorrido del Anillo Verde Sur de Zaragoza.(días a concretar, sólo se utilizará la mañana)
66. Piragüismo en el Ebro o rafting en el río Gállego (Murillo de Gállego) con 4º de ESO (ABRIL).

El **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA** ha programado las siguientes actividades:

67. Visita a Fábrica de Metal y plásticos en Ejea con 3º ESO
68. Visita a la Escuela de Ingeniería y Arquitectura con 4º ESO
69. Visita a Balay con 4º de ESO
70. Visita a la subestación de transformación de Casablanca con 1º y/ o 2º de Bachillerato

Las actividades Complementarias y Extraescolares del **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS** son las siguientes:

10. Rutas Artematemáticas con 1º de ESO
11. Olimpiada Matemática con 2º ESO
12. El Canguro Matemático (para todos los niveles)
13. “Rutas Matemáticas III: El Mudéjar” con 3º ESO
14. Concurso de Fotografía Matemática del IES Andalán
15. Incubadora de sondeos
16. Taller de Talento Matemático.
17. Papiroflexia y matemáticas en la EMOZ con 3º y 4º ESO de Aplicadas.
18. Programa “Conexión Matemática”
19. Olimpiada Matemática con 2º de Bachillerato
20. Semana matemática en IES Valdespartera
21. Semana de Inmersión en Ciencias, para algunos alumnos de 1º de Bachillerato.
22. Semana de la Ciencia y la Tecnología organizada por el CSIC.

El **DEPARTAMENTO DE MÚSICA** organizará distintas actividades para los alumnos en todos los cursos, para ello solicitará aquellas actividades que distintas entidades (ayuntamientos, entidades educativas) organicen durante el curso y que sean complementarias a los contenidos de la materia

23. Danza en acción con 3º ESO
24. La música que no es música 3º y 4º ESO
25. Un mundo de película a través de la música 4º de ESO
26. XXV Conciertos Didácticos de Música Clásica 1º de ESO
27. Actividades que programen las distintas instituciones (Ayuntamiento, cajas de ahorro, DGA, etc.) y que todavía no se hayan pedido solicitud

Desde el **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN** las actividades complementarias previstas dentro del Plan de Acción Tutorial serán:

### **Convivencia,**

28. Plan para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos (PLAN DIRECTOR) “Riesgos de Internet y redes sociales” con 1º de ESO
29. Plan para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos (PLAN DIRECTOR). “Acoso Escolar y Cyberbullyng” con 2º de ESO
30. Plan para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos (PLAN DIRECTOR). “Violencia sobre la mujer y discriminación” con 3º de ESO
31. Talleres de prevención de la intolerancia y la violencia impartido por el Movimiento contra la intolerancia con 1º de ESO (En tutoría de los alumnos)
32. Taller -el amor es otra cosa- impartido por educadores de la Casa de la Mujer. Con 4º ESO
33. Charla sobre donación de órganos, con 4º de la ESO
34. Taller “adolescencia, educando con seguridad”. Impartido por la Policía de Zaragoza con 1º Bachillerato

### **Salud**

35. Programa de prevención de consumo de tabaco “más que hablar de...” en coordinación con el CMAPA con 1º ESO (En tutoría de los alumnos)
36. Programa de prevención de consumo de Alcohol “más que hablar de...” en coordinación con el CMAPA con 2º ESO (En tutoría de los alumnos)
37. Programa de prevención de consumo de pantallas “ON\_OFF en coordinación con el CMAPA con 3º ESO (En tutoría de los alumnos)
38. Exposición sobre el Cannabis en coordinación con el CMAPA con 3 ESO (En tutoría de los alumnos)
39. Actividad “te puede pasar a ti” impartida por la Asociación Alesme (Asociación para el estudio de la lesión de la médula espinal) con 4º ESO



40. Charla sobre higiene del sueño- impartida por Asenarco con 2º Bachillerato (En tutoría de los alumnos)

#### **Orientación Académico- Profesional**

41. Charla sobre transición de la ESO a estudios posobligatorias, impartida por alumnos de bachillerato con 4º ESO
42. Charla sobre los estudios de la Universidad de Zaragoza impartida por un profesor de la universidad a los alumnos de 2º de Bachillerato. Con 2º Bachillerato
43. Charla sobre transición del bachillerato a estudios superiores, impartida por exalumnos del IES con 1º y 2º de Bachillerato
44. Itinerario para realizar estudios superiores (grados y posgrados) con 1º y 2º Bachillerato
45. Charlas de orientación académico- profesional impartidas por padres en Colaboración con el AMPA con 1º y 2º Bachillerato
46. Asistencia a jornadas y ferias de orientación con 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato

El **DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA** propone las siguientes actividades:

47. Creación de “El Club Filosófico”
48. Sesiones educativas con *Medicus Mundi*
49. Participación en la Actividad *Ciudadanos del Mundo-Ciudadanos de Zaragoza*

El **DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA** ha programado las siguientes actividades para este curso escolar:

50. Participación en las actividades programadas por el Proyecto Ciencia Viva: Conferencias, talleres...
51. Visita al Taller ExPERIMENTAR con 2º ESO
52. Participación en el Concurso de Cristalización en la Escuela con 2º ESO
53. Visita a la Depuradora de Casablanca con 3º ESO
54. Actividad sobre Reacciones Químicas ofertado por la Caixa en el CaixaForum con 4º ESO
55. Visita al CSIC con 2º BACHILLERATO.
56. Visita a la Universidad de Zaragoza para participar en el Dark Matter Day con 2º Bachillerato

El **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA** ha programado las siguientes actividades, a realizar según la disponibilidad:

57. Visita a una empresa con Alumnos que cursan Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º y 4º ESO, con alumnos que cursan Economía de 4º ESO y 1º de Bachillerato y alumnos que cursan Economía de la Empresa y/o Fundamentos de Administración y Gestión en 2º de Bachillerato.
58. Asistencia a charlas y/o conferencias con alumnos que cursan Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º y 4º de ESO, Economía de 4º ESO y 1º de Bachillerato y Alumnos que cursan Economía de la Empresa y/o Fundamentos de Administración y Gestión en 2º de Bachillerato.

El **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA** del centro ha programado las siguientes actividades:

59. Taller de Arqueología con
60. Asistencia a exposiciones y eventos relacionadas con el temario
61. Participación en el proyecto “Línea 54” que implicará salidas del centro al entorno del Barrio
62. Creación de un “Salón de la Fama” (*Hall of fame*) con 1º ESO
63. Creación de un Canal de “Youtube” con 1º, 2º, 4º de ESO y 2º de Bachillerato
64. Paseo Mudéjar que incluye visitas a la Aljafería y la Seo con 2º ESO
65. “Mitos de Aragón” de la empresa FAETON en una hora de clase con 2º ESO
66. Charla sobre “Las Instituciones de la Unión Europea” (Grupo FAETON) (2ª evaluación) con 3º ESO
67. Taller de Consumo, redes sociales y nuevas tecnologías, organizado por la OMIC del Ayuntamiento de Zaragoza (2ª evaluación) con 3º ESO
68. Visita al Parque Tecnológico de Reciclado o a la Depuradora de Zaragoza (3ª evaluación) con 3º ESO
69. Charlas de FAETÓN sobre el Estatuto de Autonomía y el derecho aragonés con 3º ESO
70. Exposición y charla sobre el comic de contenido medioambiental, que forma parte del Plan de Innovación del centro con 3º ESO
71. Visita guiada al cementerio de Zaragoza con guías proporcionadas por el ayuntamiento para conocer la historia de este lugar durante la Guerra Civil con 4 ESO, 1º y 2º de Bachillerato
72. Visita a la exposición sobre Auschwitz en el Centro de Exposiciones Arte Canal de Madrid (2ª evaluación) con 1º Bachillerato
73. Actividades en el aula sobre el derecho foral, el estatuto de autonomía y el justicia y otra, sobre mitos aragoneses realizadas por la empresa FAETÓN con 1º Bachillerato

74. Visita Madrid Museo del Prado con 2º Bachillerato

75. Charla “Restauración en el Arte” con 2º Bachillerato

### **Actividades propuestas por los departamentos no didácticos**

Dentro del **PROYECTO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO** las actividades a realizar durante este curso serán:

**Hermanos mayores:** Dentro del programa de Hermanos mayores, los alumnos participantes realizan diversas actividades a lo largo del curso dentro del centro. Se realizarán actividades con los niños de 6º de Primaria de los colegios adscritos al instituto.

**Grupo de convivencia:** Se realizará una **jornada de convivencia** en el Camping de Zaragoza en la que participaron todos los alumnos y profesores que participaban en el proyecto.

**Intercambio con el IES Parque Goya** (alumnos ayudantes y profes) intercambio de experiencias.

El **DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** tiene también como proyecto planificar y ofrecer a los alumnos de 4º E.S.O. un **Viaje de Estudios** con contenido cultural y lúdico para poner punto y final a la etapa de secundaria en este centro. El Consejo Escolar del Centro aprobó que los destinos del viaje sean Andalucía o Portugal. Las fechas de realización del viaje serán del 17 al 22 de junio.

Es voluntad del Equipo Directivo del instituto abrir el mismo al barrio y a las actividades que se puedan realizar en sus instalaciones, tanto por la tarde (actividades dentro del PIEE) como los sábados por la mañana. Siendo un PUNTO DE ENCUENTRO entre barrios de nueva creación, creemos que carece de actividades educativas y lúdicas a la vez, por lo que el **Programa de Integración de Espacios Escolares** durante este curso, será un gran apoyo, de la misma manera que lo fue el curso pasado. Este curso, y de la mano del PIEE, también podemos contar con actividades dentro del programa “Sur Joven”, ofrecido por la casa de juventud de la zona.

Además cederemos las instalaciones del centro para poder llevar a cabo el proyecto **“Escolares Activos, Ciudadanos Vitales”**, ofreciendo participar en actividades deportivas dirigidas por reconocidos clubes de la ciudad: Club Voleibol Zaragoza, Club Escuela Gimnasia Rítmica Zaragoza, Club School Zaragoza Tennis de Mesa y Club de Atletismo Simply-Scorpio de Zaragoza.

Otra de las actividades que el departamento coordinará, junto con la AMPA del instituto será la **publicación** de un nuevo número de nuestra **revista de centro**, el Valdespartera Journal.

Por supuesto esta programación estará siempre dispuesta a dar entrada a toda actividad cultural o deportiva que fuese en beneficio de la marcha académica del centro. Cualquier iniciativa que ayude a mejorar y ampliar lo ya programado o previsto será bienvenida y estudiada para que pueda ser llevada a cabo.

De la misma manera, se insta a consultar en las programaciones didácticas de cada departamento las actividades complementarias y extraescolares propuestas para este curso.

## 13. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Los programas en los que tiene previsto participar en el curso 2018/19 el IES Valdespartera son:

- Programa de Aprendizaje Inclusivo.
- Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2º y 3º ESO)
- Programa British Council.
- Plan de Innovación: Línea 54
- Escolares activos, ciudadanos vitales
- Conexión Matemática.
- Ciencia Viva.
- Un día de cine.
- Ajedrez en la Escuela.
- Olimpiadas Matemáticas.
- Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE).
- Leer Juntos
- ¿Por qué leer a los clásicos?
- Encuentros Literarios
- Cine y Salud
- Escuelas Promotoras de la Salud

Además de los citados, en el mes de septiembre de 2018 se ha solicitado la participación en el programa AUNA para el refuerzo del aprendizaje de los alumnos.

## 14. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO

PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO  
CURSO 2018-19

Datos del centro

Tipo de centro: Instituto de Educación Secundaria

Centro: IES VALDESPARTERA

Dirección: CL. Isla del Tesoro, 14

CP: 50019

Localidad: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Tfno.: 976932353

Fax: 976932353

E-mail: [iesvaldespartera@educa.aragon.es](mailto:iesvaldespartera@educa.aragon.es)

Página web: <http://iesvaldespartera.catedu.es>

Director/a: Marta Lozano Ochoa

Jefe de Estudios: Luis Mayayo Bueno

Coordinador T.I.C.: Ángel de Miguel Artal

Horario lectivo del centro

Mañana: 8:30-14:30

Recreos: 10:15-10:40 y 12:25-12:40

Nº componentes del claustro: 66

Nº componentes de la C.C.P.: 18

- Leer juntos
- Premios extraordinarios de bachillerato
- Concurso de lectura en público
- Auxiliares de conversación
- Ciencia viva
- Un día de cine
- Leer juntos

Coordinador de formación del centro:

Apellidos: Bohanna Pablo

Nombre: Cristina

NIF: 76919855N

NRP: 769198555710590

Teléfono: 677 20 35 03

Dirección: Parque Roma A-5, Esc 2, 10 B

CP: 50010

Localidad: Zaragoza

Provincia: Zaragoza

E-mail: bohcrisrina@gmail.com

Días y horas destinadas a la formación en el horario individual:

Lunes y miércoles 10:40-11:30

#### **Análisis de la realidad del centro:**

El IES Valdespartera es un centro bilingüe Convenio MECD-British Council, y desde este año BRIT Aragón, que desarrolla un Plan de Innovación (Línea 54), participa en 9 programas institucionales. El 90% del claustro manifiesta su voluntad de recibir formación en distintas áreas. Los resultados académicos de nuestros alumnos son buenos, pero siempre susceptibles de mejorar. La convivencia en el centro, la igualdad y la resolución de conflictos son cuestiones fundamentales que permiten crear un clima adecuado para el desarrollo de las capacidades de nuestros alumnos y a las que destinamos todos los recursos que sean necesarios.

#### **Necesidades formativas detectadas en el centro:**

Las demandas de formación por parte del claustro se centran en las áreas de:

- Competencia Lingüística (Bilingüismo y Plan Lector principalmente)
- Competencia Digital (Banco de recursos en red, Creación de recursos propios, Herramientas 3.0 y aplicación en el aula)
- Competencia Personal y Gestión de Convivencia (mayoría de Convivencia Positiva, pero un tercio del claustro manifiesta interés por la Neurociencia y la Educación Inclusiva)
- Competencia en Innovación (Inteligencias múltiples, Liderazgo y coaching, proceso de cambio en la evaluación y actualización científica y didáctica)

#### **Justificación de las Demandas formativas manifestadas por el claustro**

Línea prioritaria o demanda formativa

Nº de profesores que la demandan

Convivencia positiva

34

Competencia lingüística y bilingüismo

35

Innovación educativa

36

Competencia digital

35

Objetivo: Implantar metodologías innovadoras en el aula.

- Indicadores: - Número de acciones realizadas en el marco del Plan de Innovación Línea 54.
- Técnicas: Comprobación en el blog de "Línea 54"

Objetivo: Mejorar en la competencia en lengua extranjera.

- Indicadores: - Número de profesores de la sección bilingüe con nivel C1 a final de curso. - Número de cursos de actualización en metodología bilingüe a los que asisten miembros del claustro.
- Técnicas: Encuesta Google Forms a final de curso.

Objetivo: Mejorar la convivencia en el aula

- Indicadores: -Número de programas que se han puesto en práctica (Proyecto Edison, Hermanos mayores, alumnos mediadores, ciber ayudantes...) y acciones enfocadas a mejorar la convivencia dentro del aula. - Número de amonestaciones y/o expedientes disciplinarios.
- Técnicas: Correlación estadística(si es posible) entre los dos factores.

Objetivo: Extender el uso de Google Classroom u otra aplicación de gestión de clase entre los miembros del claustro.

- Indicadores: - Número de profesores que utilizan Google Classroom (o similar) en sus clases.
- Técnicas: Encuesta directa Google Forms a final de curso

## **1 - Línea 54**

- Modalidad: Proyecto de Innovación e investigación educativa
- Coordinador: MARÍA CORELLANO VELÁZQUEZ
- Nº de profesores inscritos 0
- Nº de sesiones 0
- Horario
- Horas presenciales: 0
- Horas no presenciales: 0
- Recursos solicitados
- Líneas prioritarias:
- Competencias profesionales:

## **2 - Gestión de calidad en el IES Valdespartera**

- Modalidad: Grupo de trabajo
- Coordinador: M. PILAR LAHOZ RAMÓN
- Nº de profesores inscritos 5
- Nº de sesiones 6

- Horario 18:00
- Horas presenciales: 12
- Horas no presenciales: 12
- Recursos solicitados

Un mínimo de 4 horas de un ponente externo que revise el trabajo realizado. Fotocopias

◦ Líneas prioritarias: Capacidad para crear recursos y actividades propias digitales Procesos de cambio: cultura de evaluación

Organización de centros: desarrollo y aplicación de los planes de mejora

◦ Competencias profesionales: Competencia organizativa y de gestión del centro Competencia en trabajo en equipos

### **3 - Convivencia positiva**

- Modalidad: Seminario
- Coordinador: LAURA ARENAZ COARASA
- Nº de profesores inscritos 14
- Nº de sesiones 6
- Horario 16:00
- Horas presenciales: 16
- Horas no presenciales: 4
- Recursos solicitados
- Líneas prioritarias: Educación inclusiva Actuaciones de éxito

Convivencia positiva Liderazgo y coaching

Organización de centros: desarrollo y aplicación de los planes de mejora Inteligencias múltiples

Línea III. Formación para el apoyo a una escuela abierta y participativa

- Competencias profesionales: Competencia intra e interpersonal Competencia social-relacional

Competencia en gestión de la convivencia

Competencias didácticas asociadas temáticas de competencia personal y gestión de la convivencia

Competencia en trabajo en equipos

### **4 - Miércoles metodológicos**

- Modalidad: Seminario
- Coordinador: Noelia Mayoral Gracia
- Nº de profesores inscritos 27
- Nº de sesiones 8
- Horario 16:00
- Horas presenciales: 16
- Horas no presenciales: 4
- Recursos solicitados
  - Especialista en Google Classroom
  - Especialista en eTwinning
  - Especialista en aprendizaje basado en proyectos/problemas

◦ Líneas prioritarias: Metodología asociada a bilingüismo Conocimiento y manejo de las herramientas 2.0 Capacidad para crear recursos y actividades propias digitales

Uso en las aulas y creación propia de unidades didácticas integrando las TIC Actuaciones de éxito

Liderazgo y coaching Inteligencias múltiples

Actualización científica y didáctica directamente asociada a programas de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente



Línea I. Formación para la mejora de las prácticas educativas

Línea II. Formación para el impulso de las metodologías activas, la innovación educativa y la investigación

Línea III. Formación para el apoyo a una escuela abierta y participativa

◦ Competencias profesionales: Competencia Lingüístico-Comunicativa Competencia Digital  
Competencia didáctica asociada con temáticas digitales Competencia intra e interpersonal  
Competencia en innovación y mejora Competencia en trabajo en equipos  
Competencias didácticas asociadas a temas de innovación, mejora educativa y actualización técnica del profesorado

## **5 - Construimos juntos el IES Valdespartera**

◦ Modalidad: Proyecto de Formación en centros  
◦ Coordinador: Cristina Bohanna Pablo  
◦ Nº de profesores inscritos 18  
◦ Nº de sesiones 3  
◦ Horario 17:30  
◦ Horas presenciales: 16  
◦ Horas no presenciales: 4  
◦ Recursos solicitados Experto/a en Google Classroom Asesor de eTwinning  
◦ Líneas prioritarias: Organización de centros bilingües Metodología asociada a bilingüismo

Actualización metodológica en lenguas extranjeras  
Mejora en competencia en lengua extranjera de docentes no especialistas Capacidad para crear recursos y actividades propias digitales  
Uso en las aulas y creación propia de unidades didácticas integrando las TIC Actuaciones de éxito  
Procesos de cambio: cultura de evaluación Liderazgo y coaching  
Programación y aplicación curricular, y la evaluación por competencias

Línea I. Formación para la mejora de las prácticas educativas  
Línea II. Formación para el impulso de las metodologías activas, la innovación educativa y la investigación  
Línea III. Formación para el apoyo a una escuela abierta y participativa

◦ Competencias profesionales: Competencia Lingüístico-Comunicativa Competencia Digital  
Competencia didáctica asociada con temáticas lingüísticas y comunicativas Competencia didáctica asociada con temáticas digitales  
Competencia intra e interpersonal Competencia social-relacional Competencia en gestión de la convivencia  
Competencias didácticas asociadas temáticas de competencia personal y gestión de la convivencia  
Competencia en innovación y mejora  
Competencia en trabajo en equipos  
Competencias didácticas asociadas a temas de innovación, mejora educativa y actualización técnica del profesorado

## **6 - Grupo3 PFC Preparación de un Spelling Bee**

- Modalidad: Grupo de proyecto de formación
- Coordinador: Noelia Mayoral Gracia
- Nº de profesores inscritos 7
- Nº de sesiones 7
- Horario 17:30

- Horas presenciales: 16
- Horas no presenciales: 4
- Recursos solicitados

### **7 - Grupo1 PFC Habitación 54**

- Modalidad: Grupo de proyecto de formación
- Coordinador: Pablo Beltrán Pellicer
- Nº de profesores inscritos 8
- Nº de sesiones 7
- Horario 17:30
- Horas presenciales: 16
- Horas no presenciales: 4
- Recursos solicitados

### **8 - Grupo2 PFC Mejora de la evaluación en lengua extranjera (Inglés)**

- Modalidad: Grupo de proyecto de formación
- Coordinador: Pedro CILLA CACHO
- Nº de profesores inscritos 7
- Nº de sesiones 7
- Horario 17:30
- Horas presenciales: 16
- Horas no presenciales: 4
- Recursos solicitados

### **9 - Grupo4 PFC Organización Concurso debate en Inglés BTO**

- Modalidad: Grupo de proyecto de formación
- Coordinador: MARIA MIHAELA HUSARU RUSU
- Nº de profesores inscritos 4
- Nº de sesiones 7
- Horario 17:30
- Horas presenciales: 16
- Horas no presenciales: 4
- Recursos solicitados

### **10 - \*PHONETICS AND PRONUNCIATION FOR ENGLISH AND CLIL TEACHERS\***

- Modalidad: Curso
- Coordinador: Natalia López Zamarvide
- Nº de profesores inscritos 1
- Nº de sesiones 7
- Horario 18:00
- Horas presenciales: 16
- Horas no presenciales: 4
- Recursos solicitados
- Líneas prioritarias:
- Competencias profesionales:

## **11 - CURSO GIR GESTIÓN ECONÓMICA**

- Modalidad: Curso
- Coordinador: ANA BELÉN LÓPEZ MARCO
- Nº de profesores inscritos 2
- Nº de sesiones 7
- Horario 17:30
- Horas presenciales: 24
- Horas no presenciales: 0
- Recursos solicitados
- Líneas prioritarias: Línea IV. Formación para el perfeccionamiento continuo y capacitación profesional docente
- Competencias profesionales: Competencia organizativa y de gestión del centro

## **12 - Intervención educativa con alumnado con discapacidad visual y acceso a la información en Código Braille en centros de Educación Secundaria**

- Modalidad: Curso
  - Coordinador: CRISTINA GONZÁLEZ TRASOBARES
  - Nº de profesores inscritos 1
  - Nº de sesiones 7
  - Horario 16:30
  - Horas presenciales: 16
  - Horas no presenciales: 4
  - Recursos solicitados
- Equipo Específico de atención educativa ONCE-DGA
- Líneas prioritarias: Educación inclusiva
- Línea I. Formación para la mejora de las prácticas educativas
- Competencias profesionales: Competencia Lingüístico-Comunicativa Competencia Digital
- Competencias didácticas asociadas temáticas de competencia personal y gestión de la convivencia

## **13 - C1C inglés**

- Modalidad: Curso
- Coordinador: Sarah Julia Forsey
- Nº de profesores inscritos 1
- Nº de sesiones 7
- Horario 16:45
- Horas presenciales: 32
- Horas no presenciales: 8
- Recursos solicitados
- Líneas prioritarias:
- Competencias profesionales:

## **14 - Teachers' Talk Time (Miércoles)**

- Modalidad: Curso
- Coordinador: Sarah Julia Forsey
- Nº de profesores inscritos 3

- Nº de sesiones 7
- Horario 16:45
- Horas presenciales: 0
- Horas no presenciales: 0
- Recursos solicitados
- Líneas prioritarias:
- Competencias profesionales:

### **15 - SEMINARIO: COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PARA EL USO DE TECNOLOGÍAS EN LOS APRENDIZAJES (Antes Responsables MIA). Curso 18-19. Educación Secundaria**

- Modalidad: Seminario
- Coordinador: Cristina Martín Bruna
- Nº de profesores inscritos 1
- Nº de sesiones 7
- Horario 11:30
- Horas presenciales: 18
- Horas no presenciales: 4
- Recursos solicitados

Hasta 4 horas y media de ponencias externas: 292,5 Desplazamientos: 102,6

- Líneas prioritarias: Conocimiento y manejo básico de los equipos informáticos en distintos Sistemas Operativos

Conocimiento y manejo de las herramientas 2.0

Conocimiento del banco de recursos educativos existente en la red Capacidad para crear recursos y actividades propias digitales

Uso en las aulas y creación propia de unidades didácticas integrando las TIC Liderazgo y coaching

Organización de centros: desarrollo y aplicación de los planes de mejora Conocimiento y manejo básico de equipos informáticos móviles

Línea I. Formación para la mejora de las prácticas educativas

Línea II. Formación para el impulso de las metodologías activas, la innovación educativa y la investigación Línea

III. Formación para el apoyo a una escuela abierta y participativa

Línea IV. Formación para el perfeccionamiento continuo y capacitación profesional docente

◦ Competencias profesionales: Competencia Digital Competencia didáctica asociada con temáticas digitales Competencia en innovación y mejora

Competencia organizativa y de gestión del centro Competencia en trabajo en equipos

Competencias didácticas asociadas a temas de innovación, mejora educativa y actualización técnica del profesorado

### **16 - ROALD DAHL IN THE SECONDARY ENGLISH CLASSROOM**

- Modalidad: Jornadas
- Coordinador: Natalia López Zamarvide
- Nº de profesores inscritos 1
- Nº de sesiones 7
- Horario 17:00
- Horas presenciales: 5
- Horas no presenciales: 0
- Recursos solicitados
- Líneas prioritarias:
- Competencias profesionales:

### **17 - Cooperative Learning is much more than just group work: Taking a closer look at Kagan Structures.**

- Modalidad: Jornadas
- Coordinador: Isabel Catalán Sancho
- Nº de profesores inscritos 5
- Nº de sesiones 7
- Horario 18:00
- Horas presenciales: 5
- Horas no presenciales: 0
- Recursos solicitados
- Líneas prioritarias: Organización de centros bilingües Metodología asociada a bilingüismo Actualización metodológica en lenguas extranjeras

◦ Competencias profesionales: Competencia Lingüístico-Comunicativa Competencia didáctica asociada con temáticas lingüísticas y comunicativas Competencia en trabajo en equipos

### **18 - XV CURSO DE CREACIÓN DE AUDIOVISUALES - CINE, CREACIÓN DE CAPACIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO**

- Modalidad: Jornadas
  - Coordinador: ANA VICTORIA SALVO PALACÍN
  - Nº de profesores inscritos 3
  - Nº de sesiones 7
  - Horario 17:00
  - Horas presenciales: 9
  - Horas no presenciales: 0
  - Recursos solicitados
  - Líneas prioritarias: Educación inclusiva Convivencia positiva
- Línea III. Formación para el apoyo a una escuela abierta y participativa  
Línea IV. Formación para el perfeccionamiento continuo y capacitación profesional docente

◦ Competencias profesionales: Competencia didáctica asociada con temáticas lingüísticas y comunicativas  
Competencia social-relacional  
Competencia en trabajo en equipos

### **19 - Formación inicial BRIT Aragón**

- Modalidad: Jornadas
  - Coordinador: Belen Embid Dieste
  - Nº de profesores inscritos 0
  - Nº de sesiones 7
  - Horario 09:30
  - Horas presenciales: 8
  - Horas no presenciales: 0
  - Recursos solicitados
  - Líneas prioritarias: Organización de centros bilingües Metodología asociada a bilingüismo Actualización metodológica en lenguas extranjeras
- Línea II. Formación para el impulso de las metodologías activas, la innovación educativa y la investigación

◦ Competencias profesionales: Competencia Lingüístico-Comunicativa Competencia didáctica asociada con temáticas lingüísticas y comunicativas

## **20 - "#HoH!! Hands on History". I Jornada Aragonesa de Metodología de la Historia y las CCSS**

- Modalidad: Jornadas
- Coordinador: GUSTAVO ARCE FUSTERO
- Nº de profesores inscritos 2
- Nº de sesiones 7
- Horario 09:00
- Horas presenciales: 5
- Horas no presenciales: 0
- Recursos solicitados
- Líneas prioritarias: Conocimiento del banco de recursos educativos existente en la red Programación y aplicación curricular, y la evaluación por competencias Inteligencias múltiples

Línea II. Formación para el impulso de las metodologías activas, la innovación educativa y la investigación Línea IV. Formación para el perfeccionamiento continuo y capacitación profesional docente

◦ Competencias profesionales: Competencia didáctica asociada con temáticas digitales  
Competencias didácticas asociadas a temas de innovación, mejora educativa y actualización técnica del profesorado.

La formación pretende apoyar y complementar el proceso de mejora del centro en sus tres pilares básicos que son la seña de identidad del IES Valdespartera: La convivencia, las metodologías activas e innovadoras y el bilingüismo. A través de la formación en competencia digital se pretende dotar al centro de mayor agilidad en las comunicaciones entre los miembros de la comunidad educativa y dotar a los profesores de herramientas para poder utilizar en las aulas.

## 15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de la Programación General Anual se llevarán a cabo desde diferentes ámbitos y órganos de gobierno del IES Valdespartera.

El más periódico es el seguimiento que llevará a cabo su Equipo Directivo que se reúne dos veces a la semana (lunes y jueves) y tiene como uno de los elementos de trabajo este seguimiento de la Programación General Anual. En este proceso se realizará una evaluación del Plan Estratégico para el IES Valdespartera presentado por el actual Equipo Directivo como referente de su proyecto de dirección. Para el seguimiento se utilizará un gráfico de colores que permite tener una apreciación muy visual del progresivo cumplimiento de los objetivos propuestos por el Equipo Directivo y que se concretan, para el curso 2018/19, en la presente Programación General Anual.

Otros órganos de gobierno que hacen un seguimiento y evaluación, al finalizar el curso escolar, de la Programación son el Claustro y el Consejo Escolar, y sobre todo la Comisión de Coordinación Pedagógica en cuyas reuniones mensuales se llevan a cabo actuaciones de seguimiento, más allá de las ya establecidas por la normativa vigente. Además, la CCP es el órgano que se ocupa de vehicular las aportaciones y valoraciones que sobre la Programación General Anual se hace desde los miembros de cada uno de los departamentos didácticos.

El Claustro de profesores, la CCP y el Consejo Escolar también realiza un seguimiento y evaluación de la PGA tras cada evaluación, a partir del informe de resultados proporcionado por la Jefatura de Estudios.

## 16. MEMORIA ANUAL: PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CENTRO



### ANEXO I-A PRESUPUESTO PARA EL CURSO 2018 - 2019

LETRA A1: DE LOS RECURSOS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, CONCEPTO 229 Y OTROS RECURSOS

Centro de Enseñanza: Instituto de Educación Secundaria  
Nombre del Centro: I.E.S. VALDESPARTERA  
Código de Centro: 50019020

Localidad: Zaragoza  
Provincia: Zaragoza

Presupuesto que presenta D. /Dña María Lozano Ochoa  
Director/a del Centro Docente de carácter público reseñado, correspondiente al periodo de referencia.

	Enseñanza Secundaria y P.P.	TOTAL
1- SALDO INICIAL	102.688,61	102.688,61
2.- RECURSOS PRESUPUESTOS C.A.A.	112.000,00	112.000,00
3.- OTROS RECURSOS	158.726,00	158.726,00
Comedor Escolar	0,00	0,00
Legados y Donaciones	0,00	0,00
Convenios	0,00	0,00
Prestación de Servicios	150.000,00	150.000,00
Venta de bienes	0,00	0,00
Uso de instalaciones	8.726,00	8.726,00
Intereses Bancarios	0,00	0,00
Otros ingresos autorizados	0,00	0,00
4.- TOTAL RECURSOS DEL PERIODO (2+3)	270.726,00	270.726,00
5.- TOTAL RECURSOS DISPONIBLES (1+4)	373.414,61	373.414,61
R.C. Edificios y Otras Construcciones	21.000,00	21.000,00
R.C. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	15.900,00	15.900,00
R.C. Elementos de Transporte	0,00	0,00
R.C. Mobiliario y Enseres	4.500,00	4.500,00
R.C. Equipos para Procesos de Información	16.500,00	16.500,00
Material de Oficina	20.500,00	20.500,00
Suministros	88.226,00	88.226,00
Comunicaciones	1.000,00	1.000,00
Transportes	80.500,00	80.500,00
Primas de Seguros	1.000,00	1.000,00
Gastos Diversos	76.288,61	76.288,61
Trabajos realizados por Otras Empresas	8.500,00	8.500,00
Mobiliario y Equipo	39.500,00	39.500,00
6.- TOTAL GASTOS	373.414,61	373.414,61



## 17. MEMORIA ECONÓMICA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	COSTE APROXIMADO
AA.CC.EE.	Viaje de estudios 4º ESO	15.000 €
INGLÉS	English week	15.000 €
	Viaje a Londres	10.500 €
	Intercambio con Holanda	10.000 €
	Concursos	500 €
FRANCÉS	Intercambio con Francia	2.500 €
EDUCACIÓN FÍSICA	Primeros auxilios	1.000 €
	Excursiones Naturaleza	2.800 €
	Rafting	1.600 €
	Semana de esquí	31.000 €
LENGUA Y LITERATURA	Asistencia a representaciones teatrales	2.000 €
VARIOS DEPARTAMENTOS	Talleres	350 €
TECNOLOGÍA	Salidas diversas	1.800 €
MÚSICA	Asistencia al auditorio	200 €
CIENCIAS	Salidas diversas	500 €

